

4. DAFO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

4.1. DAFO

4.1.1. Descripción general exhaustiva de la situación actual de la zona de programación, a partir de indicadores de contexto comunes y específicos del programa y de otra información cualitativa actualizada

a) Situación socioeconómica de las zonas rurales

a1) Territorio y población

En el caso del Archipiélago canario, las **islas** calificadas como *predominantemente urbanas*, según la tipología urbano-rural empleada por la Unión Europea (en adelante, UE) de cara al periodo de programación 2014-2020, serían las de **Tenerife y Gran Canaria**. La **Gomera y el Hierro** serían *predominantemente rurales* y el **resto** de las islas se incluirían como *intermedias*. El único cambio que se produce en Canarias como consecuencia de la sustitución de la metodología de Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (en adelante, NUTS) NUTS 2006 por la NUTS 2010 se produce para la isla de Fuerteventura, que pasa de ser *predominantemente rural* a *intermedia*.

El Indicador Común de Contexto (en adelante, ICC) **ICC nº3** califica en Canarias el 48,3% del territorio como predominantemente urbano, inferior al dato nacional (50,7%) y el 43,2% como intermedio, frente al 19,9% para el conjunto de España.

Los datos de población del **ICC nº1**, indican que de los 2.105.234 habitantes de Canarias, **un 1,5% viven en zonas rurales**, mientras que el 82,8% lo hacen en zonas predominantemente urbanas. El porcentaje de población rural en España alcanza el 7,4%, siendo menor este peso relativo en el caso de Canarias.

La densidad demográfica media en Canarias es de 281,4 hab/Km², si bien en las zonas rurales se reduce hasta los 50,3 hab/Km² en el año 2012. Estas cifras del **ICC nº 4** se encuentran muy por encima de los valores registrados para el conjunto de España. No obstante, la población en Canarias se reparte de forma muy desigual según islas.

Otro elemento a tener en cuenta es la **edad de la población**, aspecto contemplado en el **ICC nº2**. Así, las zonas rurales de Canarias tienen un porcentaje menor de población mayor de 64 años que las del conjunto de España, pero también es menor para los menores de 15 años, por lo que la situación tampoco es significativamente más favorable.

Se puede consultar el anexo de la Delimitación de las zonas rurales de Canarias.

a2) Economía y empleo

Independientemente de la mayor profundidad de la caída del PIB registrada en Canarias durante la crisis, ya desde el 2003 se viene observando un debilitamiento de la economía regional en relación a la nacional.

Así, el PIB per cápita canario sigue una senda divergente con el nacional con un ensanchamiento de la brecha existente en 2000 desde el 5,44% hasta el 16,80% del 2010.

De acuerdo al **ICC nº 8**, el PIB per cápita de Canarias alcanza un valor del 82% de la media de la UE-27 que se eleva al 84% cuando se comparan las zonas rurales. Es decir, existe una mayor diferencia en el PIB per cápita de Canarias en las zonas urbanas que en las rurales, al comparar con la media de la UE-27.

Por otro lado, los datos correspondientes al **ICC nº 10**, permiten comprobar que la especialización primaria e industrial de Canarias es mucho menor que la del conjunto de España, tanto si se tiene en cuenta la totalidad del territorio, como únicamente las zonas rurales.

Aunque las cifras de PIB per cápita no eran excesivamente desfavorables en Canarias, la **tasa de pobreza del ICC nº 9** indica que un 35,2% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, muy por encima del 27,3% del conjunto de España.

Las **tasas de empleo y desempleo, recopiladas por los ICC nº 5 y 7**, también ofrecen información interesante de la situación de Canarias. Se comprueba que las tasas de empleo de Canarias son inferiores a las de España para todos los tramos de edad y género, lo que muestra un importante problema estructural.

Especialmente significativo resulta el desempleo juvenil, que alcanza el 65,3%, por lo que urgen medidas que generen empleo en este colectivo.

El establecimiento de una economía rural más competitiva y diversificada debe tener en cuenta los niveles de productividad del empleo de las diferentes ramas productivas, aspecto este que recoge el **ICC nº 12**.

Los datos registrados muestran que todos los niveles de productividad de Canarias son menores que los del conjunto de España, salvo los referidos a zonas rurales. Por sectores económicos se observa como la productividad del sector secundario duplica la correspondiente al primario, y como la del terciario se sitúa en el término medio de ambas.

Uno de los posibles limitantes de cara a establecer estrategias de diversificación y desarrollo rural en Canarias es su relativamente baja tasa de autoempleo, que alcanzó el 14,4% en el colectivo de empleados entre 15 y 64 años, mientras que en el conjunto de España es del 16,9% como se recoge en el **ICC nº 6**.

Otro de los problemas que está frenando el desarrollo de las zonas rurales son las dificultades de acceso al crédito existentes en todo el territorio nacional. El análisis del crédito en España refleja la caída continuada en su evolución para todos los segmentos industriales desde el año 2008, según reflejan los datos del estudio “*Un análisis de la situación del crédito en España*” que aparece en el Boletín Económico de Octubre de 2013 del Banco de España. En este estudio se apunta también un comportamiento en general algo más contractivo del crédito a las PYMEs frente al destinado a las grandes compañías, aunque las diferencias eran más claras en el año 2009 y posteriormente se han ido igualando.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta unos **niveles históricos de inversión en I+D inferiores a la media nacional**. Así, la evolución indica que el porcentaje de inversión está estancado en Canarias desde 2006.

Ese crecimiento moderado supone un limitante al crecimiento de su productividad y competitividad, que

se hace si cabe mayor en la medida que en el archipiélago la inversión en I+D es más dependiente del sector público que la media nacional.

Para comparar el esfuerzo en innovación a nivel privado se puede utilizar el indicador *intensidad de innovación*. En Canarias, este indicador presenta niveles inferiores respecto a la media nacional.

La **recesión económica ha tenido una clara incidencia en el gasto en innovación de las empresas**, que en Canarias se ha reducido de un 0,4% a un 0,28% en el periodo 2007-2011, mientras que a nivel nacional todavía se mantiene cercano a los niveles de 2007 (0,83%). Esta diferencia puede deberse al menor tamaño de las empresas canarias, que suponían en 2010 un 95,47%, cifra que contrasta con el 51,10% del conjunto nacional. Es decir, esto podría poner de manifiesto la mayor dificultad de las empresas de menor tamaño para invertir en innovación.

En 2008, el gasto en innovación empresarial en Canarias difería en composición del que se observaba a nivel nacional. Se asentaba sobre todo en el sector servicios, en un porcentaje superior a su participación en el Valor Añadido Bruto (en adelante, VAB) con un 71,2%. Por su parte, la industria se encontraba también por encima de su VAB (7,7%), mientras que la construcción y, en especial, el sector primario, adolecían de una participación inferior en innovación (11,3% y 1,1 % respectivamente).

Las cifras de 2010 indican que se ha producido una subida en el porcentaje de gastos en innovación en todos los sectores a expensas de una caída del 92% en el de la construcción. La subida en la industria y los servicios se deben a un efecto composición en los índices debido al desplome en la construcción, siendo su gasto en 2010 un 6% superior al registrado en 2008.

En el caso del sector primario el gasto en innovación ha subido más de un 500% hasta representar el 4,55% del total, muy por encima de la participación del VAB del sector en 2010 (1,23%). Esta activación de la innovación en el sector primario canario no tiene paralelismo a nivel nacional, cuya cuota de participación se mantiene en el 0,75% frente al 2,56 % de participación en el VAB (INE).

Otro elemento fundamental para favorecer la investigación y la innovación son los niveles de formación. En lo que respecta concretamente al sector agrario, en las Islas Canarias destaca el bajo nivel de formación de los jefes de explotación de las explotaciones agrarias, algo que también sucede en el resto del territorio nacional. Concretamente, sólo un 2,04 % posee formación universitaria, aquella que más facilitaría el desarrollo de experiencias de innovación o de colaboración con la investigación. La I+D+i resulta un elemento esencial para que el aumento del valor añadido de los productos agrícolas sea aplicado por el propio productor.

El **indicador común de contexto (ICC) nº 24** hace referencia al porcentaje de jefes de explotación con formación agraria básica o completa. En el año 2010 el 17% de los mismos contaban con ella, porcentaje que se incrementaba hasta el 28,6% para aquellos por debajo de los 35 años. Esos mismos porcentajes alcanzaban para el conjunto de España el 15,3% y el 33,6%, por lo que se observa que en Canarias los niveles de formación son mejores para el conjunto de los titulares, pero se sitúan por debajo de la media nacional para los más jóvenes.

En definitiva, se observa que la situación de las Islas Canarias ha experimentado una evolución muy positiva en los últimos años en relación con la innovación en el sector primario, incluso a pesar del contexto económico adverso. En ese sentido se puede afirmar que existe un contexto favorable para el desarrollo de esta prioridad del FEADER, si bien puede encontrar como principal obstáculo los mejorables niveles de formación y cualificación del capital humano, por lo que parece necesario

favorecer los mismos a través de actuaciones subvencionadas por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.

a3) Desarrollo rural participativo en Canarias: El método LEADER

La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con una notable experiencia en la aplicación del método LEADER. En el periodo 2007-2013 esta metodología es gestionada por 7 Grupos de Acción Local (GAL), constituyéndose un grupo por cada una de las islas del archipiélago (La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro, Tenerife, La Gomera y Gran Canaria).

Uno de los elementos fundamentales favorecidos por este enfoque ha sido la diversificación hacia el turismo, con un doble efecto: la diversificación de la economía rural y la diversificación de la propia actividad turística, muy orientada al binomio sol-playa.

La **evolución de los alojamientos rurales y plazas disponibles** desde el año 2001, variable considerada por el **ICC nº 30**, dan prueba del rápido desarrollo del turismo rural en Canarias. Sobre las 433.829 plazas de alojamiento de Canarias del año 2013, un 29,5% se sitúan en islas predominantemente rurales.

No obstante estos datos presentan limitaciones, por cuanto consideran como alojamientos “rurales” todos aquellos localizados en La Gomera y El Hierro y deja fuera todos los del resto de las islas, independientemente de sus características.

b. Análisis sectorial: sector agroalimentario y forestal

b1) Superficie y tamaño de las explotaciones

En 2009 la superficie agraria de Canarias era de 55.070 hectáreas, como se recoge en el **ICC nº 18**. La mayor parte de la superficie se corresponde con prados y pastos permanentes, que suponen un 44,5% del total, seguido de un 29,5% de cultivos permanentes y un 25,9% de tierras labradas. El **ICC nº 20** nos indica que de la superficie total 15.810 ha son tierras de regadío, lo que supone el 28,7% de la superficie agraria, muy superior al 12,8% de la media nacional.

Otro aspecto interesante son las 720 hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, que supone un 1,6% de la Superficie Agraria Útil (en adelante, SAU), por debajo del 2,2% de la media nacional y del 3,7% de la UE-27, datos que ofrece el **ICC nº 19**. El porcentaje resulta extremadamente bajo, especialmente si se tiene en cuenta que las condiciones agroclimáticas podría hacer sus producciones enormemente competitivas en el mercado de este tipo de productos.

Al margen de la superficie ya cultivada, un problema importante en la Comunidad Autónoma es la falta de cultivo de tierras agrarias, con un 24,11% no conformadas como SAU. Este no cultivo de tierras cultivables presenta notables diferencias en función del tamaño medio de la explotación, observándose una tendencia a su disminución según se incrementa su tamaño medio.

También es destacable el elevado precio de la tierra en Canarias respecto a la media nacional. La limitación territorial, así como la necesidad de un acondicionamiento adecuado para el cultivo de las mismas, junto con el cambio de uso del suelo con fines urbanísticos, hace que su precio medio sea sustancialmente superior a la media nacional.

El número de explotaciones agrarias que se ubican en territorio canario es de 14.170, lo que supone un

número elevado para la SAU regional, como indica el **ICC nº 17**. Predominan aquellas de pequeño tamaño, situándose el 81,15% por debajo de las 5 hectáreas.

Aunque el tamaño físico medio de las explotaciones es menor que el de la media nacional, no sucede lo mismo con el tamaño económico medio de las explotaciones (Producción Estándar Total) que alcanza los 40.857€, por encima de los 34.525€ de la media de España.

Respecto a la superficie media de las explotaciones ganaderas, nos encontramos con un elevado porcentaje de explotaciones de pequeño tamaño. Un 79% de las explotaciones tiene menos de 5 hectáreas, frente a la media nacional que se sitúa en el 49%. En conjunto, las explotaciones ganaderas contaban en 2009 con un total de 85.800 Unidades de Ganado Mayor (en adelante, UGM), como muestra el **ICC nº 21**. Por tipo de ganado, las más abundantes son las dedicadas a la cría y explotación de caprino, con un total de 2.017 explotaciones.

b2) Población activa agraria y empleo

Una de las alternativas que se plantean para mejorar la viabilidad y la competitividad es favorecer el relevo generacional y la incorporación de agricultores con mayores niveles de capacitación.

La salida de los jóvenes del mundo rural ha propiciado un incremento de la edad media de los titulares de las explotaciones agrarias de Canarias. Concretamente, un 64% de los titulares en Canarias tiene más de 55 años, frente al 61% de media nacional. Respecto a los jefes de explotación, información recogida por el **ICC nº 23**, de los 14.170 jefes identificados en 2010, un 6,5% se situaban por debajo de los 35 años, frente al 5,3% del conjunto nacional.

Este dato, junto con la ratio de menores de 35 años respecto a la de mayores de 55, permite confirmar la existencia de jefes de explotación relativamente jóvenes en las Islas Canarias, aunque con porcentajes bajos si se compara con la UE-27.

Además del problema general de envejecimiento, **la población activa agraria es predominantemente masculina**. Así, el porcentaje de explotaciones agrarias canarias cuyo titular es una mujer era en 2009 de un 29,12%, frente al 30,47% de media nacional. En este contexto, se ha producido un claro avance en Canarias con respecto al 2007, año en que el porcentaje de explotaciones canarias cuyo titular era una mujer era del 23%.

Independientemente de la edad, el sexo y la titularidad, el sector agrario canario daba empleo en el año 2009 a 41.880 personas, según recoge el **ICC nº 22**, con un empleo equivalente a tiempo completo de 22.140 Unidades de Trabajo Agrario (en adelante, UTA). El **ICC nº17** muestra un total de 3 personas empleadas por explotación individual, equivalentes a 1,6 UTA, cifras superiores a la media nacional que se sitúa respectivamente en 2,2 empleos y 0,7 UTA. Los datos para el conjunto de actividades económicas del **ICC nº 13**, ofrecen para el año 2013 un total de 21,4 miles de empleos en la agricultura (2,9%), a lo que se sumaban 0,2 miles de empleos en el sector forestal (0,02%).

Finalmente destacar la importancia de la cualificación de la población activa agraria para mejorar la competitividad y la viabilidad. Como ya se destacó en el epígrafe anterior, el **ICC nº24** indica que el 17% de los jefes de explotación tienen formación agraria básica o completa, porcentaje que se incrementa hasta el 28,6% para aquellos por debajo de los 35 años. Si bien este último porcentaje es inferior en Canarias que para el conjunto de España, no parece que por sí misma la incorporación de jóvenes y el relevo generacional mejore la competitividad por la vía de una supuesta mayor

cualificación. Se hace por tanto necesario el diseño de medidas que favorezcan la adquisición de esa mayor cualificación que ayuden a mejorar la viabilidad de las explotaciones.

b3) Renta y productividad

En lo que respecta al **Valor Añadido Bruto (VAB) o ingreso por UTA empleada**, los datos del **ICC nº 25** ofrecen un valor de 23.021,8 €/UTA para el año 2011, estimación por encima de los 22.530 €/UTA que representan la media en España. No obstante, se encuentra muy por encima de los 13.328,7 €/UTA del conjunto de la UE-27. La situación es similar cuando se considera el ingreso agrario emprendedor, recogido por el **ICC nº 26**. En ese caso, en Canarias se obtiene una cifra de 38.887,8 €/UTA superior a los 28.663 €/UTA del conjunto nacional e incluso muy por encima de los 10.864 €/UTA de la UE-27.

El **ICC nº 27**, definido como el **índice de evolución de la productividad**, muestra que ésta ha sido favorable, con un incremento medio en España del 4% en el periodo 2011-2013 respecto al año 2005, no existiendo datos desagregados por comunidades autónomas. No obstante, ese incremento es mayor que el experimentado en el conjunto de la UE-27, donde ha alcanzado un 9%.

Sí se dispone de datos por comunidades autónomas relativos a la **productividad de la mano de obra en la agricultura** del **ICC nº14**. Este indicador ofrece un valor de 22.698,1 €/UTA de media para el periodo 2011-2013, valor que se sitúa por debajo de los 24.969,4 €/UTA de España en el periodo 2011-2013, pero muy por encima de los 15.627,2 €/UTA del conjunto de la UE-27. Esto permite concluir que, aunque los niveles de productividad de la mano de obra son aceptables, es necesario seguir realizando medidas de inversión y formación que incrementen la misma y permitan aproximarse a los niveles del conjunto del país. Ello permitirá también mejorar los niveles de autoabastecimiento de la isla.

Por otro lado, el **peso del sector agroindustrial en Canarias es del 23% del total industrial, superior al total nacional que se sitúa en el 20,6%**. El sector agroalimentario canario supone aproximadamente el 1,81% del total a nivel nacional, manteniéndose estable en los últimos años. En definitiva, aunque el peso sobre el conjunto nacional es reducido, la industria agroalimentaria juega un papel relativamente importante sobre el VAB industrial regional, por lo que resulta clave como elemento de desarrollo económico.

Entre las principales características de la situación de la industria agroalimentaria de Canarias, encontramos que el **valor de los productos importados supera el valor de la producción local**, tendencia relacionada con la crisis permanente de la producción agraria dedicada al mercado interior de Canarias.

Gran parte de esta reducción del grado de autoabastecimiento ha sido consecuencia directa de la **ampliación de la demanda de alimentos**. De esta forma, el crecimiento poblacional y el aumento del poder adquisitivo han hecho que la producción local no sea suficiente para abastecer la demanda del territorio, lo que ha motivado la necesidad de las importaciones.

Por sectores, el más relevante es el de fabricación de bebidas no alcohólicas, aguas minerales y otras aguas embotelladas, que alcanza el 24% de la facturación total del sector, seguido del de productos lácteos con el 20%.

Como se recoge en el **ICC nº 13**, **la industria agroalimentaria empleaba en Canarias en el año 2013 a 10.393 personas**, lo que supone el 1,5% del empleo total. Esa importancia relativa es menor que para

el conjunto nacional, donde supone el 2,6% del empleo.

Si tenemos en cuenta que en términos de actividad económica supone en torno al 23% del VAB generado, se puede deducir que se trata de una actividad industrial relativamente intensiva en mano de obra.

Por otro lado, **la productividad de la mano de obra de la industria agroalimentaria** canaria fue en 2010 de 40.477 €/empleado, tal y como se recoge en el ICC nº 16. Esa cifra duplica prácticamente la productividad del sector agrario, reflejada en el ICC nº 14 (22.698,1 €/UTA), aunque se encuentra un 16% por debajo de la media nacional que se sitúa en 48.176 €/empleado. Estos datos permiten deducir que la integración de los productores primarios en la cadena alimentaria incrementará su generación de valor añadido y con ello su productividad, haciendo la actividad más competitiva. Por otra parte, permite afirmar que el sector agroindustrial canario mantiene aún un diferencial de competitividad negativo respecto al conjunto del sector nacional y de la UE-27, lo que justifica la necesidad de líneas específicas de ayuda que permitan superarlo.

Para ello, es necesario actuar sobre determinados aspectos que inciden de forma negativa en la consecución de este objetivo, uno de los cuales es la existencia de condiciones adversas para la comercialización, de forma que se puedan mejorar los márgenes hasta hacer la producción viable. En este sentido es importante el establecimiento de las denominadas cadenas cortas de distribución, que además de ayudar a afianzar los elementos básicos de la economía rural de forma sostenible, tiene efectos medioambientales positivos. Asimismo, debido a la escasa dimensión de las explotaciones agrarias, el asociacionismo es básico, pero debe ser gestionado de manera muy profesional para evitar las experiencias negativas que se han padecido. De esta forma, debe ampliarse la transformación y comercialización, haciendo viables estas formas de generación de valor añadido.

Una de las vías más interesantes para favorecer el incremento del valor añadido y la competitividad de la producción agraria son las marcas de calidad.

Actualmente desde la Comunidad Autónoma se está apostando por la creación de Marcas de Calidad, tanto a nivel de Cabildos, como a nivel del Gobierno de Canarias. Esta marca daría cobijo a aquellos productos no inscritos como Denominaciones de Origen Protegidas (en adelante, DOP) o Indicaciones Geográficas Protegidas (en adelante, IGP) que tengan carácter diferencial por ser producido en las Islas Canarias.

En definitiva, la variedad e importancia de marcas de calidad, así como el reciente reconocimiento de otras nuevas, abre vías muy firmes para mejorar la competitividad de la producción agraria a través de la implantación de sistemas de calidad.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de **Canarias sufre habitualmente siniestros de consideración en diversas zonas de su territorio**, con pérdidas económicas y reducción de la renta agraria. Los **riesgos característicos de su agricultura, a diferencia de la peninsular, son el viento y la ola o golpe de calor** (altas temperaturas acompañadas de bajas humedades relativas), sin dejar de lado otro tipo de riesgos con importantes incidencias como inundaciones-lluvias torrenciales, incendios, etc.

Actualmente todas las producciones agrarias de Canarias cuentan con el amparo de las coberturas de alguna de las líneas de los Seguros Agrarios combinados y las principales producciones cuentan con líneas específicas para las islas. Así, las líneas de plátano y tomate son punteras a nivel nacional al dar cobertura, por su condición de colectivas, a la totalidad de ambos sectores productivos en Canarias y

frente a sus riesgos principales. Se han ido incorporando además líneas específicas para producciones tropicales y subtropicales, papa, hortalizas, uva de vinificación, flor cortada y planta ornamental.

c) Medio Ambiente y Clima

c1) Espacios forestales: conservación y gestión para el desarrollo

Canarias contaba en 2010 con una superficie forestal aproximada de 566.417,81 hectáreas, lo cual representaba el 76,1% del total de la superficie de las islas. Esta superficie forestal se repartía entre 132.141,95 hectáreas de superficie arbolada y 434.275,86 hectáreas de matorral.

El ICC nº 29 “**Bosques y otras tierras boscosas**”, tiene un valor a nivel nacional del 54,8% en 2010. A nivel regional, se cuenta con el cálculo para 2002 del Tercer Inventario Forestal Nacional, que aportaba un valor para Canarias del 70%.

En cuanto al ICC nº 38 “**Áreas forestales protegidas**”, se dispone de datos a nivel nacional que indican para España un 1,3% de superficie en la clase 1.2 de mínima intervención en conservación de la biodiversidad, y un 17,2% en la clase 1.3 de conservación de la biodiversidad mediante gestión activa. Por otro lado, relativo a la protección de paisaje, el porcentaje nacional en la clase 2 es del 24%.

Un 64% de los bosques canarios está ocupado por coníferas, especialmente de *Pinus canariensis*, frente a una media nacional del 37%, debido principalmente a que los bosques en Canarias se sitúan a altitud media-alta.

Para el medio ambiente, los bosques canarios juegan un papel fundamental en la absorción del CO₂, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero.

Otro elemento destacable de las masas forestales es su protagonismo en la fijación de carbono, que ofrece un valor negativo del 3,5%, cobrando especial importancia su preservación.

Cabe destacar también la amenaza por incendios forestales en el archipiélago, ya que durante 2012 han ardido más de 12.400 hectáreas de vegetación, especialmente en Tenerife y La Gomera.

Desde el punto de vista socioeconómico, el sector forestal empleó en Canarias un total de 713 personas en 2012, por lo que juega también un papel destacado a tener en cuenta en la estrategia de desarrollo rural.

c2) Espacios naturales de Canarias: Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y otras figuras

Dentro de las categorías de protección que componen la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos se engloban 146 espacios y 319.576,90 ha de superficie. Eso supone que el 40% de la superficie del archipiélago se encuentra bajo algún tipo de protección medioambiental.

El ICC nº 34 “**Zona Red Natura 2000**” muestra que Canarias, dispone de un 46,8% de su territorio calificado en la Red, mientras que España dispone de un 27,2%. Los datos de área forestal bajo Red Natura 2000 también son favorables para Canarias, con un 86,3% respecto a la media nacional que se sitúa en el 42,6%.

Existen 153 Lugares de Importancia Comunitaria y 43 Zonas de Especial Protección para las Aves (en

adelante, ZEPA), lo que deja constancia de la importancia relativa que tienen este tipo de figuras dentro del territorio de las Islas Canarias. Es preciso destacar en este punto que los Lugares de Interés Comunitario (LIC) canarios ya han sido declarados como Zonas Especiales de Conservación (ZEC), siendo la única Comunidad Autónoma que ya ha completado el proceso de declaración de sus ZEC y que cuenta ya con un instrumento de gestión para la mayoría de ellas.

En el Anexo II de la *Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias*, se recopilan los planes de gestión correspondientes a las ZEC con medidas de conservación aprobadas, para las que se describe el estado de conservación de sus hábitats naturales y las especies de interés comunitario.

La superficie forestal arbolada de Canarias alcanza 133.244,04 has. De estas unas 133.041,86 has (99,85%) están en la zona del PDR 2014-2020. Asimismo 105.300,81 has. (79,03% del total) están adicionalmente contempladas por alguna de las figuras de protección de la Red Natura 2000 (ver Ilustración 2 Superficie forestal arbolada incluida en la Red Natura 2000 y del área cubierta por el PDR 2014-2020). Para más información, se adjunta anexo para mapas con nivel de detalle insular.

El **ICC nº 36 “Estado de conservación de hábitats agrícolas-pastizales”** en Canarias, islas englobadas a la bioregión Macaronésica, las únicas praderas clasificadas como tal son las referenciadas en EIONET (European Topic Centre on Biological Diversity) como “6420 Mediterranean tall humid grasslands of the Molinio-Holoschoenion”. El mapa de distribución sitúa este hábitat sobre cuatro zonas del archipiélago pertenecientes a las islas de Lanzarote e islotes, La Gomera y Tenerife (ver Ilustración 3 Mapa de distribución del hábitat en las Islas Canarias).

Según los datos ofrecidos por EIONET, en el periodo de 2001 al 2006 el hábitat ocupaba una superficie para el global de la región de unos 0.05 km² (unas 5 has) que se encontraban en un estado de conservación U2, desfavorable-malo (Unfavourable-Bad), en el 100% de la superficie. La perspectiva de evolución era de cambio a U1, Desfavorable-inadecuado (Unfavourable-Inadequate) (ver Ilustración 4: Estado del hábitat en el periodo 2001-2006).

En el periodo 2007-2012 hubo un aumento de la superficie registrada de un 60% hasta alcanzar los 0,08 km² (8 has). No hay datos del estado de conservación, clasificándose pues como XX: Desconocido (Unknown). La perspectiva de evolución es a un estado FV: Favorable (Favourable) (Ilustración 5 Estado del hábitat en el periodo 2006-2012).

c3) Biodiversidad de Canarias

Los factores bioclimáticos, geológicos, unidos a su carácter insular, convierten a Canarias en un territorio único por su biodiversidad, con un alto nivel de endemidad en flora y fauna. Respecto a la fauna, en la actualidad se reconocen más de 3.600 especies endémicas, siendo la mayoría terrestres.

En cuanto a la población de aves, el indicador común de contexto nº 35 “Índice de Aves en tierras de cultivo” registra la evolución de las mismas en tierras agrarias. Este indicador, que a nivel nacional alcanza un valor del 84,2% en 2008 admitiendo como base 100 el año 2000, refleja la tendencia negativa de las poblaciones de este tipo de aves a nivel nacional.

El Catálogo Canario de Especies Protegidas, define la tipología y número de especies, existiendo en el archipiélago 138 especies amenazadas, 149 especies de interés para los ecosistemas canarios y 17

especies de protección especial.

c4) Efectos de la actividad agropecuaria en el medio ambiente regional canario: Medidas Agroambientales

Algunos de los Indicadores Comunes de Contexto tratan de cuantificar la relevancia de prácticas agrícolas y sus efectos en el medio. En concreto, el **ICC nº 19** hace referencia al “**Porcentaje de superficie agrícola de agricultura orgánica**” que a nivel nacional es del 2,2%, mientras que en el caso de Canarias este valor se situaba en el año 2009 en un 1,6%.

Del análisis del **ICC nº 33 “Agricultura intensiva”**, se puede deducir que a nivel nacional existe un 67,8% de este tipo de agricultura de intensidad reducida y 35,3% de agricultura intensiva en pastizales. Sin embargo, el panorama regional canario es bien distinto con un 97,6% de prácticas de agricultura de alta intensidad.

Por otro lado, en Canarias las especiales características de los suelos, el tipo de cultivos y el clima determinan unos niveles de empleo de fitosanitarios y fertilizantes por hectárea superiores al resto de CCAA, aspecto que influye en los niveles de contaminación por fitosanitarios y por nitratos.

En cuanto a la calidad del agua, para paliar los posibles efectos de la contaminación, el Código de Buenas Prácticas Agrarias de Canarias recoge medidas encaminadas a reducirla. Asimismo la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) y la Directiva sobre Nitratos del Consejo (91/676/CEE) a través de su transposición en la legislación nacional (RD 261/1996), marcan la referencia normativa sobre la que elaborar una estrategia al respecto.

Merecen además especial atención el desarrollo de otras medidas para la mitigación de los procesos de erosión y desertificación, una de las principales debilidades a las que se enfrenta el territorio canario.

Respecto a la situación de la aplicación de la normativa relacionada con el bienestar animal, el sacrificio con las preceptivas condiciones higiénico-sanitarias y de control de inspección de los animales de abasto es una necesidad social con una exigente regulación normativa, que tiene que atenderse en todas y cada una de las islas, independientemente de su población y carga ganadera, lo que hace que sea difícilmente rentable en muchos casos.

La situación actual de las instalaciones destinadas al sacrificio hace necesaria la intervención en este ámbito, de cara a garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación.

c5) El uso del agua en Canarias

El agua, su obtención, tratamiento, uso y optimización, es una cuestión clave en Canarias. Mención especial cabe hacer a su origen no convencional en las islas, esto es, mediante sistemas de desalación y reutilización, que supone el 30% del total del agua.

En lo relativo al uso del agua, la agricultura en su totalidad como sector es responsable del 47% del total de consumo de Canarias, si bien su porcentaje se ha reducido en los últimos años por la reducción de la actividad agraria y el crecimiento de otros usos, como el urbano y turístico.

En Canarias, la escasez de agua y la competencia de los diferentes usos, así como las costosas técnicas

de obtención, elevan el precio del agua muy por encima de la media nacional.

El **ICC nº 20** sobre “**Tierras de regadío**” indica que el porcentaje de SAU bajo regadío es de un 28,7% en el archipiélago canario en 2009, frente a un 12,8% a nivel nacional.

En cuanto al **ICC nº 39 “Extracción de agua en la agricultura”**, éste alcanzó en el archipiélago canario para 2009 un valor de 133.464.730 m³, dato que remarca la importancia del regadío en las Islas. Así, el volumen de agua consumido por estos cultivos supone el 37% del volumen de agua disponible en Canarias.

Dada la escasez ya mencionada de recursos hídricos en el archipiélago, las explotaciones agrícolas han modernizado el regadío hacia técnicas que optimizan el consumo de agua. Así, un 49% de la superficie se encuentra en riego localizado, un 29% en aspersión y el 19% gravedad.

En definitiva, la necesidad de garantizar el uso sostenible de los recursos hidráulicos, hacen imprescindible un nuevo impulso a la modernización de los regadíos canarios.

c6) Situación y adaptación al Cambio Climático en Canarias: Estrategia de mitigación

En los últimos años se ha producido un incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero en Canarias, principalmente debido al aumento poblacional y al desarrollo económico. El incremento de las emisiones en el período 1990-2008 es de un 33,5%. Respecto a las emisiones per cápita, éstas se han reducido, pasando de 6,38 Kg de CO₂ por habitante en 1990 a 6,13 Kg de CO₂ en 2008.

Del indicador **ICC nº 45 “Emisión de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura”** sólo se dispone de datos a nivel nacional. En el período 1990-2005 las emisiones procedentes de la energía han incrementado su importancia, a diferencia de la agricultura e industria que han reducido su peso relativo.

Es destacable cómo la pérdida de masa forestal ha reducido la cantidad de Gases de Efecto Invernadero, (en adelante, GEI) absorbido por los bosques, que pasó del -3,8% en 1990 al -3,5% en 2005, por lo que el desarrollo de las masas forestales juega un papel fundamental como uno de los pilares para la lucha contra el cambio climático y sus efectos.

c7) Consumo de energía y eficiencia

El mix energético (*Conjunto de fuentes de energía de las que proviene la electricidad que se consume*) de la producción eléctrica en Canarias en el año 2011 muestra que, a pesar de las condiciones favorables del territorio canario para la aplicación de energías renovables, sólo representan el 6,37%, cifras sustancialmente inferiores a la UE-28 o el conjunto del Estado. Además, el mix energético canario está compuesto por el 32,2% de ciclo combinado, el 30,67% de refinerías y el 24,4% de motor diesel. En menor medida, el 1,09% de la producción eléctrica se genera a partir de la cogeneración.

Una vez conocida la distribución de la producción energética, podemos destacar la necesidad de aumentar la cuota de producción de las energías renovables, lo que permitiría reducir las emisiones y afrontar el desarrollo de una economía sostenible y verde.

A nivel europeo, la eficiencia energética está recogida, entre otros documentos, en la Directiva 2012/27/UE, a partir de la cual se estableció el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-

2020. Por ello, la eficiencia y la intensidad energética son dos medidas que han de considerarse en el desarrollo de una economía sostenible.

Si comparamos la intensidad energética en Canarias y España, observamos que Canarias cuenta con niveles inferiores a la medida nacional. Además, este nivel de intensidad se ha visto reducido levemente en el periodo 2008-2011. En este sentido, Canarias ha de seguir ahondando en la intensidad energética para ganar competitividad aunque los niveles actuales le sitúan en una buena posición de salida.

c8) Energías renovables

Del total de energía eléctrica producida en el 2010, únicamente el 7,78% provino de fuentes de energía incluidas en el régimen especial (eólica, solar o fotovoltaica, la hidráulica, biomasa o la generada a partir del tratamiento de residuos sólidos urbanos).

Por tipología, la energía eólica es la predominante, con un 48,9% del total producido de energías renovables, mientras que en términos de evolución destaca el incremento de la energía solar.

Por otro lado, el medio rural canario es el adecuado para albergar instalaciones de generación de energía. Así, el fomento de la implantación de las energías renovables se perfila como uno de los grandes avances para la mejora del desarrollo rural en Canarias.

A este respecto, oportunidades como el número de horas de sol, superior al resto de Comunidades Autónomas, o las investigaciones en el potencial eólico marino, pueden generar efectos positivos sobre la mitigación del cambio climático.

c9) Clima en Canarias

El clima dominante en Canarias es tropical seco y húmedo pero debido a su posición en medio del Atlántico y a su relieve, existen numerosos topoclimas muy significativos. Canarias está a caballo entre la zona de circulación oeste que genera el frente polar y las altas presiones subtropicales que se generan en las Azores. Aunque el régimen de vientos alisios es dominante, la variación estacional del anticiclón de las Azores permite la llegada de masas de aire polar, y la proximidad al continente africano, a la altura del Sáhara, permite la llegada de masas de aire tropical continental seco y cálido.

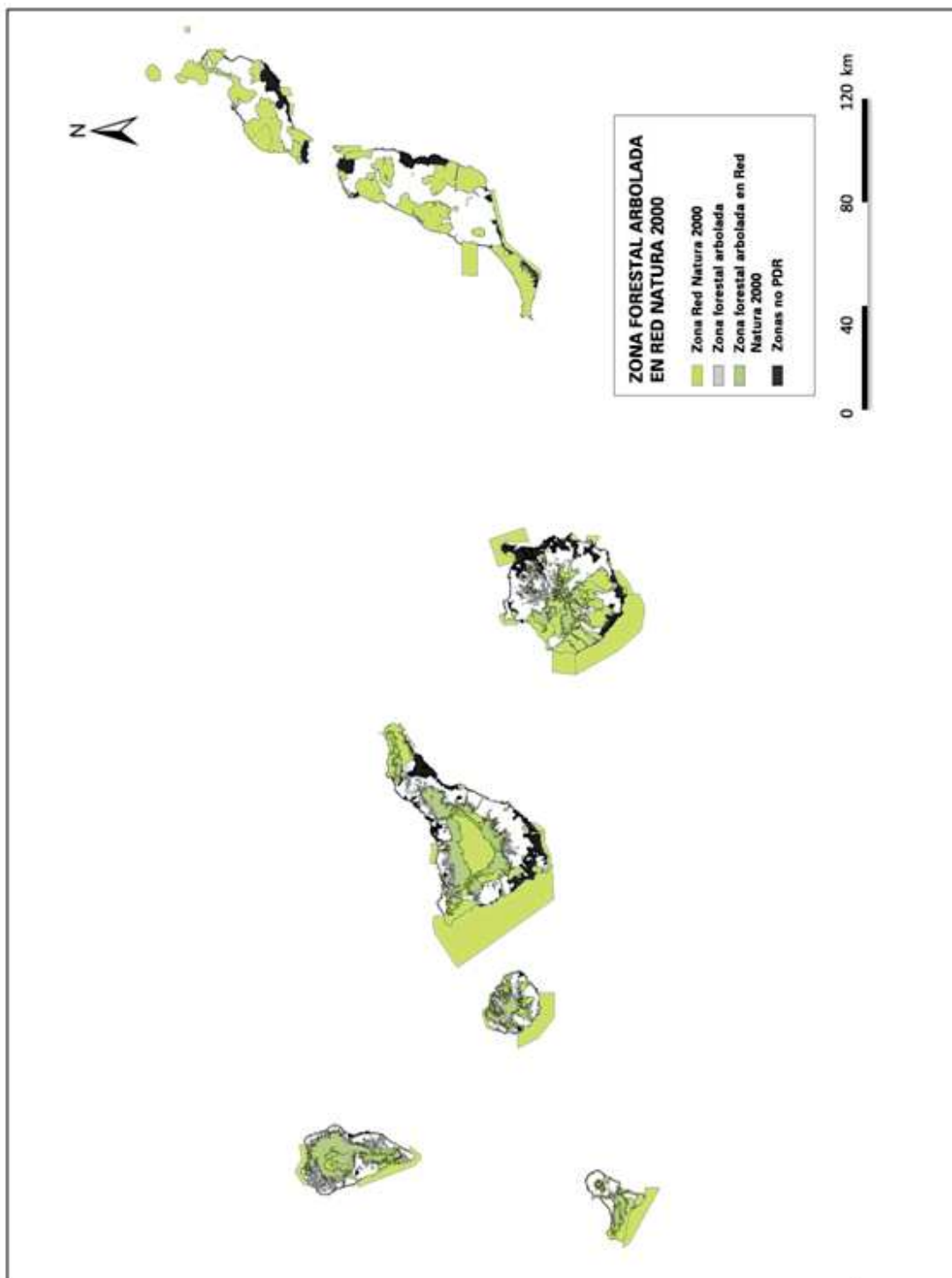
El rasgo más interesante de estos vientos alisios es su estratificación en dos capas, una baja en contacto con el mar y por tanto húmeda y otra alta y seca, lo que genera una inversión térmica de límites variables y cuya consecuencia más llamativa es la aparición de un «mar de nubes» en las vertientes orientadas a los vientos dominantes.

Por otra parte, la cercana localización del desierto del Sáhara se manifiesta por la advección de aire muy cálido, seco y con grandes cantidades de polvo en suspensión, que dificultan la visibilidad (calima). Por lo general, son vientos fuertes con una componente este o sureste muy marcada. Esta situación es común en verano, cuando el anticiclón de las Azores se desplaza hacia el norte. Se conoce como «tiempo sur» y son de una importancia extrema para la generación de grandes incendios forestales.

La presencia de la corriente fría de Canarias hace que las olas de calor lleguen antes a las capas altas que a las bajas. Así pues, el típico gradiente altitudinal negativo, en Canarias está casi anulado.

El clima está condicionado por la topografía. La existencia de altas montañas pone obstáculos a la

circulación de los alisios. El efecto barrera se potencia en las montañas, y en las vertientes de barlovento se acumulan las nubes y las lluvias, mientras que el efecto Foehn se muestra muy activo a sotavento.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA y de IDE Canarias.

Ilustración 2 Superficie forestal arbolada incluida en la Red Natura 2000 y del área cubierta por el PDR 2014-2020



Fuente: EIONET (European Topic Centre on Biological Diversity)

Ilustración 3 Mapa de distribución del hábitat en las Islas Canarias

Legend: FV Favourable XX Unknown U1 Unfavourable-Inadequate U2 Unfavourable-Bad

Current selection: 2001-2006. Grasslands, 6420 Mediterranean tall humid grasslands of the Molinio-Holoschoenion, Macaronesian. [Show all Grasslands](#)

ETC/BD treated member states' data

MS	Range (km ²)				Area				Struct & func.	Future prosp.	Overall asses.	Areas from gridded maps(km ²)				Quality	
	Surface	% MS	Trend	Ref.	Surface	% MS	Trend	Ref.				Range	% MS	Distrib.	% MS	Range	Area
ES	0.05	100	=	N/A	0.05	100	=	N/A	U2	U1	U2	N/A	100	600	100	G (2006)	G (2006)

Fuente: EIONET (European Topic Centre on Biological Diversity)

Ilustración 4 Estado del hábitat en el periodo 2001-2006

Legend: FV Favourable XX Unknown U1 Unfavourable-Inadequate U2 Unfavourable-Bad

Current selection: 2007-2012. Grasslands, 6420 Mediterranean tall humid grasslands of the Molinio-Holoschoenion, Macaronesian. [Show all Grasslands](#)

Treated data from Member States reports

MS	Range (km ²)				Area				Struct & func.	Future prosp.	Overall asses.				Areas from gridded maps(km ²)			
	Surface	% MS	Trend	Ref.	Surface	% MS	Trend	Ref.			Cur. CS	Qualifier	Prex. CS	Net. of ch.	Range	% MS	Distrib.	% MS
ES	0.06	100	0	<=0.06	0.05	100	0	<=0.05	XX	FV	FV	U2	<1	1000	100	600	100	

Fuente: EIONET (European Topic Centre on Biological Diversity)

Ilustración 5 Estado del hábitat en el periodo 2006-2012

4.1.2. Puntos fuertes detectados en la zona de programación

PRIORIDAD 1 - Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.

1. Fuerte incremento de la inversión en innovación en el sector primario en los últimos años (ver Tabla 1. Índice del gasto en innovación en empresas por sectores de actividad respecto a 2008 (=1,00) (2007-2010)).
2. Diversidad climática que favorece las investigaciones en diversidad de condiciones edafoclimáticas.

3. Régimen fiscal favorable, con imposición menor a la del resto de España (Impuesto General Indirecto Canario: IGIC).
4. Tratamiento diferenciado en el marco de diferentes políticas de la UE que le benefician por ser considerada Región Ultraperiférica.

PRIORIDAD 2 - Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

5. Condiciones térmicas que permiten el cultivo todo el año y casi de cualquier tipo de cultivo.
6. Existencia de una gran riqueza genética agraria local.
7. Barreras fitosanitarias específicas.
8. Existencia de productos de contrastada calidad.
9. Tamaño económico medio mayor que la media nacional a pesar del menor tamaño físico: Producción Estándar Total que alcanza los 40.857€, por encima de los 34.525€ de la media de España.
10. Existencia de capacidad formativa e investigadora en las islas.
11. Existencia de un sector exportador potente, con canales de comercialización. Así, se dedican a exportación el 81,6% de la producción de tomate, el 90% de la producción de plátano, el 67% de flores y plantas ornamentales...
12. Disponibilidad de tecnologías avanzadas en la gestión de recursos hídricos.
13. Condiciones climáticas favorables al uso de energías renovables.
14. Mercado local de más de 2 millones de personas, más 10 millones de visitantes, lo que favorece las cadenas cortas.
15. Valoración positiva por el consumidor de los productos locales, recogida en el informe "*Estudio de Mercado: Tendencias del mercado ecológico en el ámbito local*" (<http://empleaverde.es/sites/default/files/publicaciones/estudio-iap-tendencias-mercado-ecologico-local.pdf>).
16. Existencia de apoyo de la UE a través del POSEI.

PRIORIDAD 3 - Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

17. Modos de producción exclusivos de Canarias que posibilitan la diferenciación de productos con Denominación de Origen u otras figuras de calidad ya consolidadas.
18. Limitado espacio, lo que da lugar a la cercanía de los mercados locales.
19. Existencia de políticas de creación de marcas de calidad y de promoción los productos tradicionales canarios en general.
20. Existencia de un marco nacional y regional adecuado de seguros agrarios contra los riesgos ambientales.

PRIORIDAD 4 - Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

21. Suelos de origen volcánico con elevada fertilidad.
22. Diversidad de ecosistemas, paisajes y agrosistemas singulares.
23. Pisos bioclimáticos que generan actividad agrícola estacionalmente diferenciada y estratos vegetales. Adaptación de muchas especies endémicas a la supervivencia y regeneración tras los incendios

forestales.

24. Rico patrimonio ecológico con altas tasas de biodiversidad y endemidad (ver Ilustración 6 Biodiversidad medida como nº de especies terrestres por cuadrícula de 10 x 10 km). Las zonas de mayor diversidad (>80 especies por cuadrícula) se sitúan en las zonas con una mayor complejidad ambiental, principalmente bosques de altitud media del piso termocanario húmedo (laurisilva y derivados).
25. Catalogación bajo diversas figuras de protección del 40% de la superficie total.
26. Medianías agroclimáticamente adecuadas desde el punto de vista de humedad, regularidad pluviométrica y térmica.
27. Existencia de miles de hectáreas de tierras de cultivo abandonadas susceptibles de ser puestas en cultivo (24,11% de las tierras agrarias no conformadas como SAU).
28. Tratamiento diferenciado en el marco de diferentes políticas de la UE que le benefician por ser considerada Región Ultraperiférica.
29. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (ver Ilustración 7. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos incluidos en el área cubierta por el PDR). Se ha aprobado además en Canarias la Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias (Directiva 92/43/CEE), destinadas al mantenimiento o restablecimiento de sus hábitats, y en la que establece además una zonificación en función del valor para la conservación y del estado en que se encuentren los hábitats y especies de interés comunitario en las ZEC de Canarias. De los 6.762,10 km² de la zona PDR 2014-2020, 3.098,43 km², esto es el 45,82%, están amparados por una figura de protección de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

La mayor parte de los 3.481,70 km² pertenecientes a la Red Natura 2000 no marina, está englobada dentro del ámbito de actuación del PDR 2014-2020. Así, de los 6.762,10 km² de zona rural, 3.437,69 km² entran en una u otra categoría de la Red Natura 2000, esto es un 98,74% (ver Ilustración 8. Zonas Red Natura 2000: Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas Especiales de Protección de Aves (Directiva 92/43/CEE y Directiva 2009/147/CEE) incluidas en el área cubierta por el PDR 2014-2020). Para más información, ver anexo de cartografía complementaria con detalle insular.

El 94,40% de la Red Natura 2000 incluida dentro de la superficie cubierta por el PDR 2014-2020, unos 2.924,81 km², goza de la protección adicional ofrecida por la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Para más información (ver Ilustración 9. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y Zonas ZEC Y ZEPA en el área cubierta por el PDR 2014-2020), Para más información, ver anexo de cartografía complementaria con detalle insular.

30. Figuras/ Áreas de ordenación del territorio para las categorías de la Red Canaria de ENP. Se ha aprobado, como se ha mencionado anteriormente, la Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias, destinadas al mantenimiento o restablecimiento de sus hábitats, y en la que establece además una zonificación en función del valor para la conservación y del estado en que se encuentren los hábitats y especies de interés comunitario en las ZEC de Canarias.
31. Territorio Canario integrado en la Red Natura 2000: 38,1% ZEC y 36,49% ZEPA (Tabla 2. Características Generales de la Red Natura 2000 en Canarias). La Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias, destinadas al mantenimiento o restablecimiento de sus hábitats, y en la que establece además una zonificación en

función del valor para la conservación y del estado en que se encuentren los hábitats y especies de interés comunitario en las ZEC de Canarias, garantizan la existencia de un marco normativo adecuado en este ámbito a nivel regional. Se definen como ZEC “zona especial de conservación”, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (art.1.1), aquellos lugares de importancia comunitaria designados por los Estados miembros mediante un acto reglamentario, administrativo y/o contractual, en el cual se apliquen las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se haya designado el lugar. Tienen la consideración ZEPA, esto es, “zonas de especial protección para las aves”, de conformidad con la Directiva 79/409/CEE del Consejo del 2 de abril 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres (art. 4.1, 8º párr.), los territorios más adecuados, en número y en superficie, para la conservación de (art. 4.1, 1º párr.) las especies mencionadas en el anexo I de la referida Directiva (art. 4.1, 8º párr.) dentro de la zona geográfica marítima y terrestre en que es aplicable la misma, (art. 4.1, 1º párr.) con el fin de aplicar medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución. Además, los estados miembros tomarán medidas semejantes con respecto a (art. 4.2) las especies migratorias no contempladas en el anexo I cuya llegada sea regular, teniendo en cuenta las necesidades de protección en la zona geográfica marítima y terrestre en que se aplica la presente Directiva en lo relativo a sus áreas de reproducción, de muda y de invernada y a las zonas de descanso en sus áreas de migración. A tal fin los Estados miembros asignarán una particular importancia a la protección de las zonas húmedas y muy especialmente a las de importancia internacional.

Los humedales que actualmente existentes en Canarias o bien han aparecido a raíz de la intervención del hombre (presas, extracción de tierra para sorriba, salinas) o bien no tienen relación con los recursos hídricos terrestres ya que son netamente dependientes del influjo marino (ver Ilustración 10 Humedales en Canarias). Excepto una, Las Salinas de los Agujeros en Lanzarote, todas las áreas húmedas están bajo una o varias figuras de protección medioambiental (Red Natura 2000 o Red de Espacios Protegidos de Canarias).

32. Alta tasa de biodiversidad (especies y hábitats) y alto nivel de endemidad.
33. Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas, que establece el marco normativo para la protección de especies en las islas.
34. Código de Buenas Prácticas Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, estableciéndose como marco de referencia para el desarrollo de una agricultura compatible con el medio ambiente.
35. Planes de Ordenación de la actividad ganadera, contándose con un análisis detallado de la influencia del sector sobre el entorno.
36. Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), como marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos generados, y gestionados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
37. Entidades locales con mayor peso en la propiedad de los bosques que la media nacional (23%).
38. Registro de Zonas Protegidas de los Planes Hidrológicos Insulares, lo que permite su adecuada consideración tanto en la gestión de las cuencas como en la planificación hidrológica.

PRIORIDAD 5 - Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.

39. Disponibilidad de agua en Canarias estable.

40. El 24% del total del agua usado en Canarias proviene de desalación y reutilización.
41. Existencia de una red de 330 desaladoras.
42. Tecnologías de desalación térmicas y de separación por membranas.
43. Cuarta comunidad autónoma en porcentaje de reutilización respecto al volumen depurado.
44. Tradición en el uso del agua como recurso escaso.
45. Baja emisión de GEI procedentes de la agricultura y ganadería (ver Gráfico 1 Fuentes de emisión de CO2 en Canarias [1990-2005]).
46. Posibilidad de producir productos subtropicales o fuera de temporada con menor huella de carbono.
47. Plan Energético de Canarias (PCAN).
<http://www.gobiernodecanarias.org/energia/temas/planificacion/pecan/>
48. Biomasa generada en el medio agrario.
49. Potencial eólico debido a su régimen de vientos alisios. Periodo 2007-2010, el número de horas de funcionamiento efectivo de los parques eólicos en Canarias fue un 11,7% más alto que en los ubicados en la Península.
50. Situación geográfica con número de horas superior al del resto de Comunidades Autónomas.
51. Peso relativo de la energía solar pasando del 0,5% en el 2006 al 28% en el año 2010.

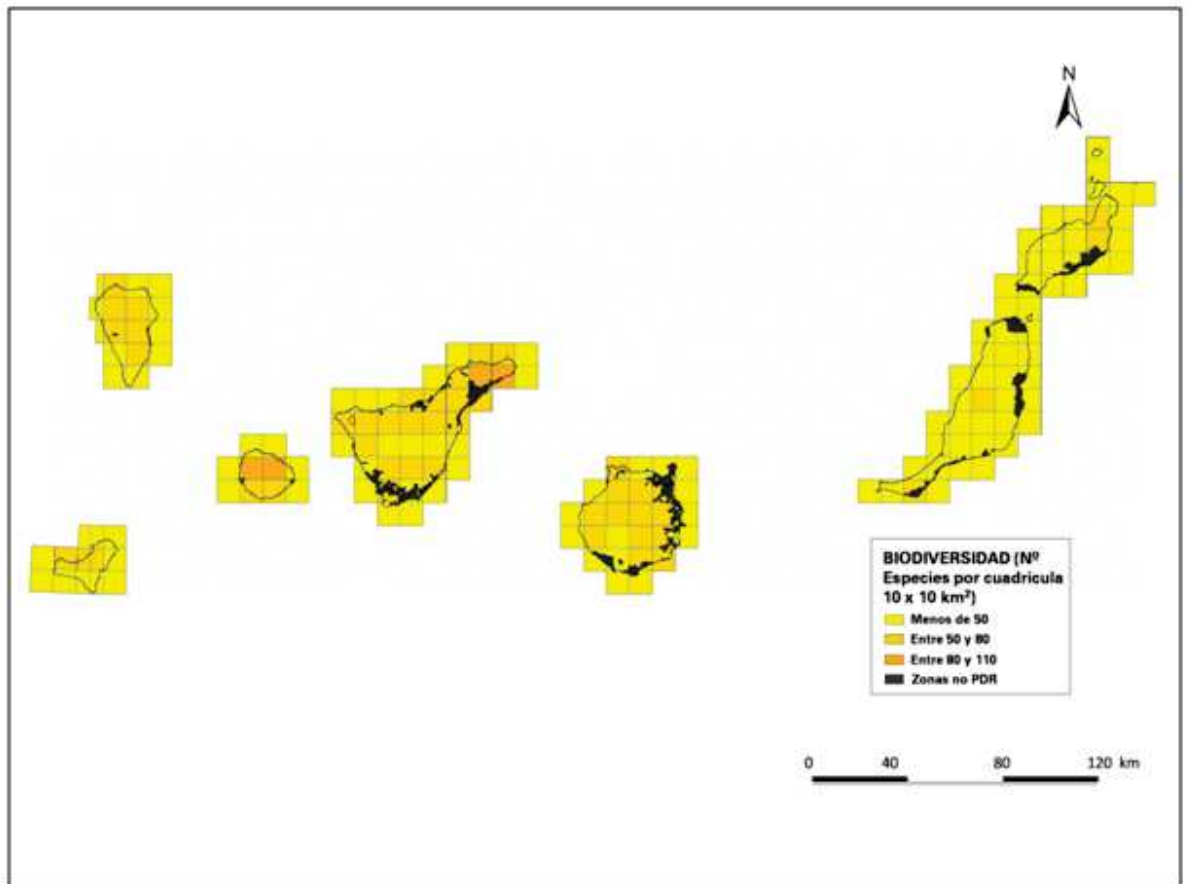
PRIORIDAD 6 - Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

52. Posición geográfica enmarcada por tres continentes, factor clave en relación al comercio exterior.
53. Densidad de población elevada que no supone una amenaza al abandono de zonas rurales.
54. Arraigo de la población rural.
55. Sector turístico muy competitivo y de reconocido prestigio mundial, que además cuenta con baja estacionalidad (ver Gráfico 2 Evolución del número de turistas rurales [2001-2011]).
56. Diversidad de ecosistemas y paisajes, que hacen más atractivo el entorno rural de Canarias.

AMBITO	SECTOR	2008	2009	2010
CANARIAS	TOTAL	1,00	0,63	0,78
	Primario	1,00	2,57	5,20
	Industria	1,00	0,83	0,83
	Construcción	1,00	0,43	0,06
	Servicios	1,00	0,61	0,83
ESPAÑA	TOTAL	1,00	0,89	0,81
	Primario	1,00	1,04	0,73
	Industria	1,00	0,95	0,94
	Construcción	1,00	0,46	0,43
	Servicios	1,00	0,87	0,75

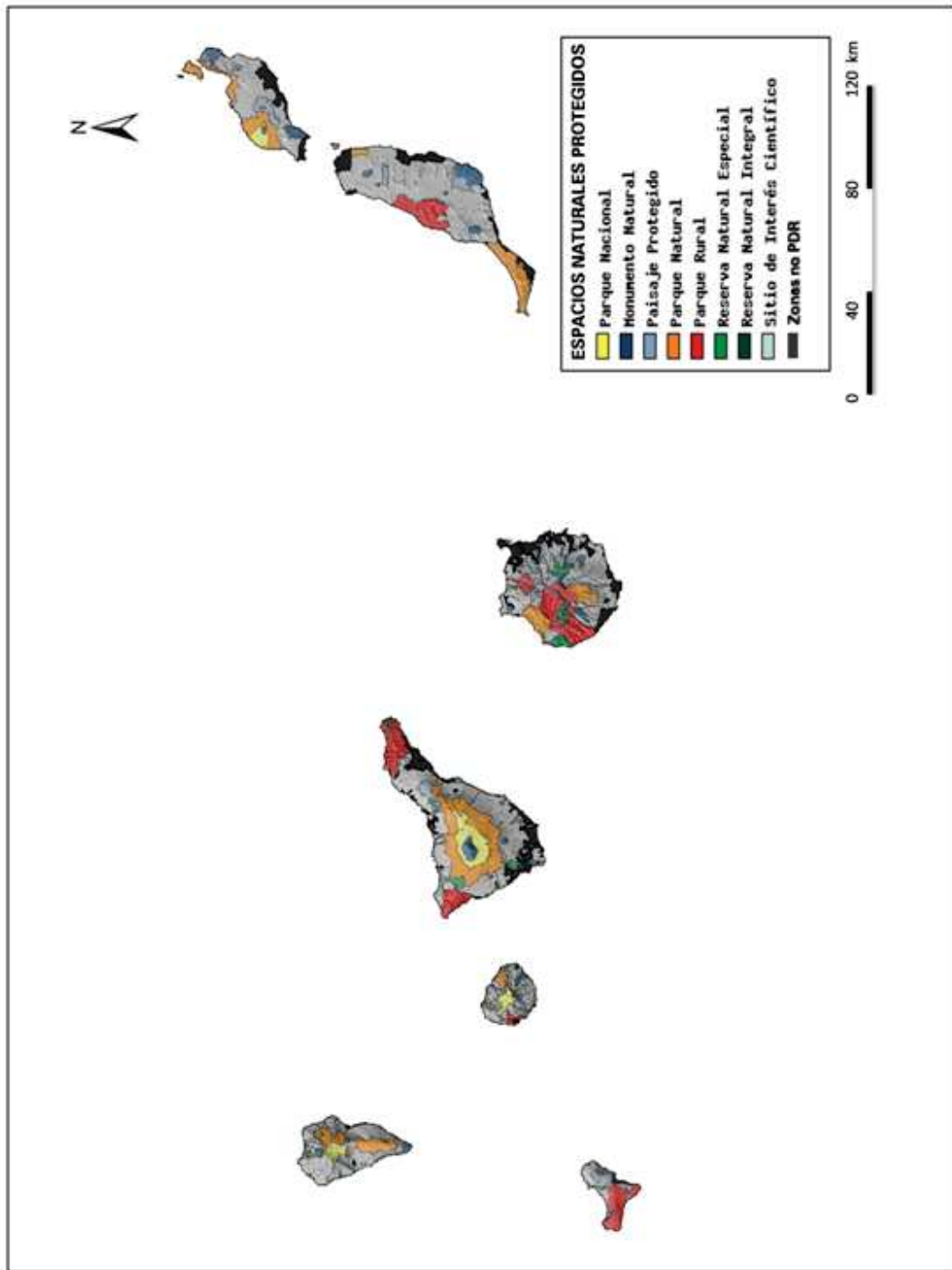
Fuente: INE, ISTAC

Tabla 1. Índice del gasto en innovación en empresas por sectores de actividad respecto a 2008 (=1,00) (2007-2010)



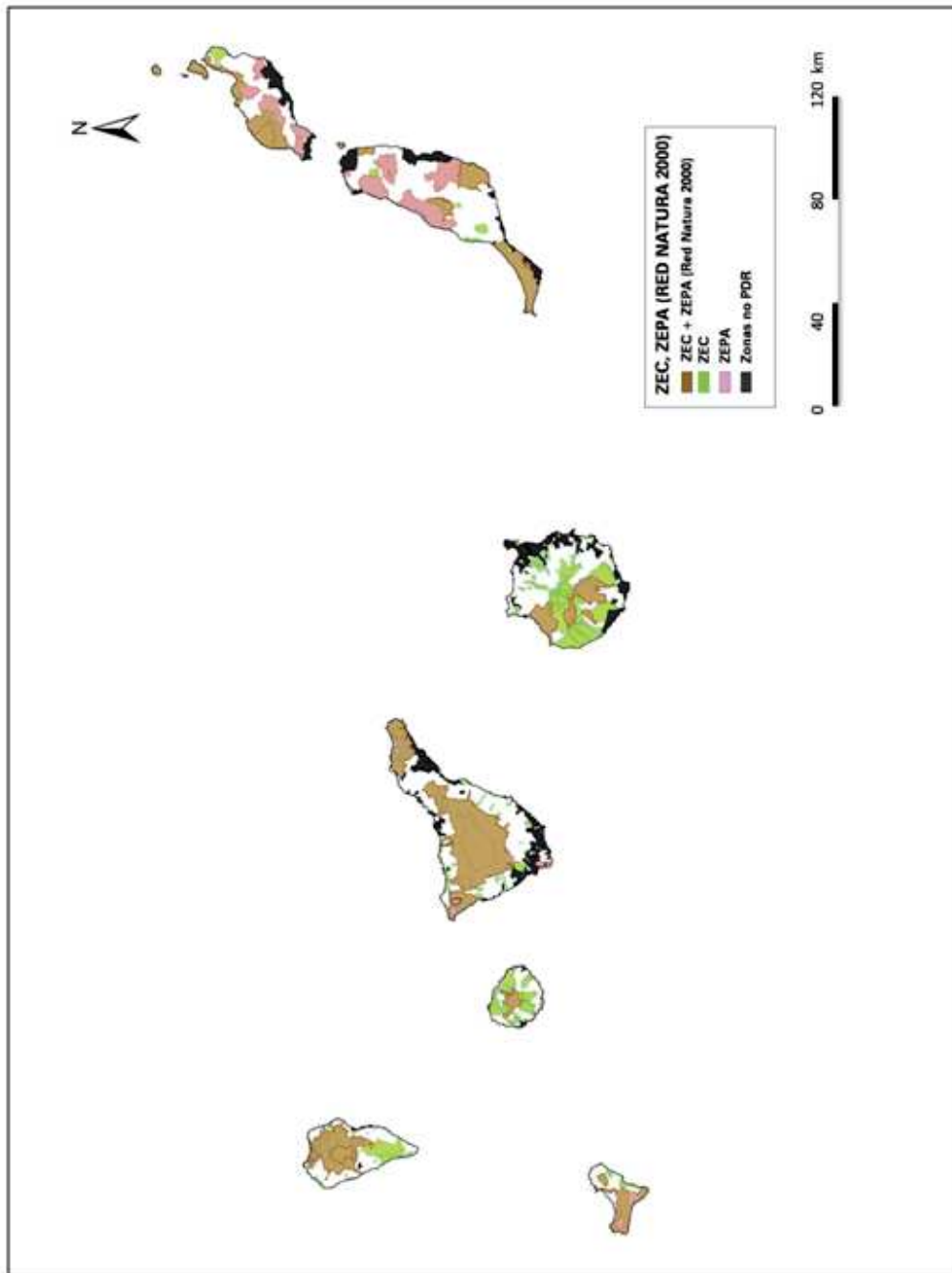
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA

Ilustración 6 Biodiversidad medida como nº de especies terrestres por cuadrícula de 10 x 10 km



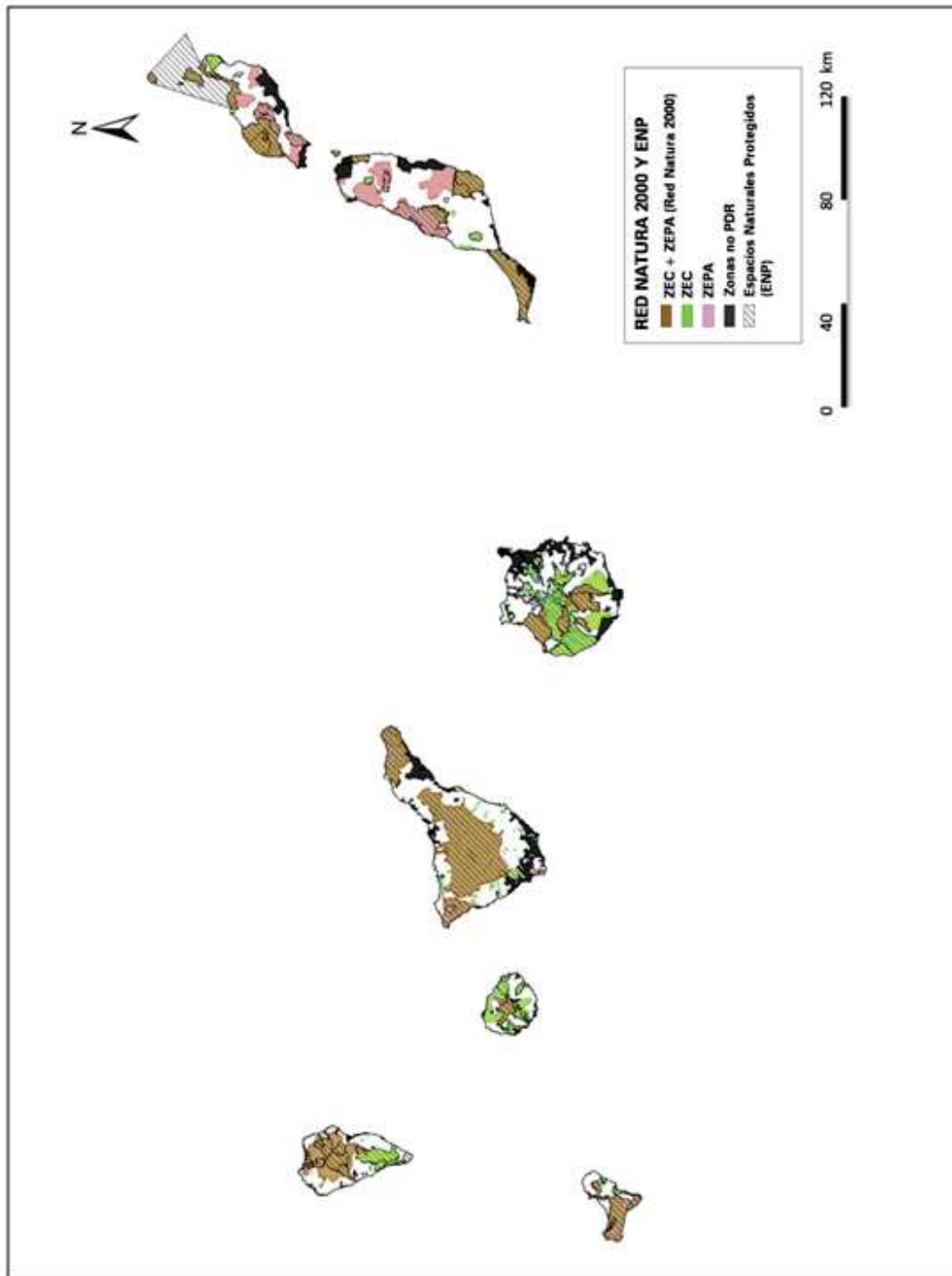
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de IDE Canarias.

Ilustración 7 Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos incluidas en el área cubierta por el PDR 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de IDE Canarias

Ilustración 8 Zonas Red Natura 2000: Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas Especiales de Protección de Aves (Directiva 92/43/CEE) (Directiva 2009/147/CEE) incluidas en el área cubierta por el PDR 2014-2020



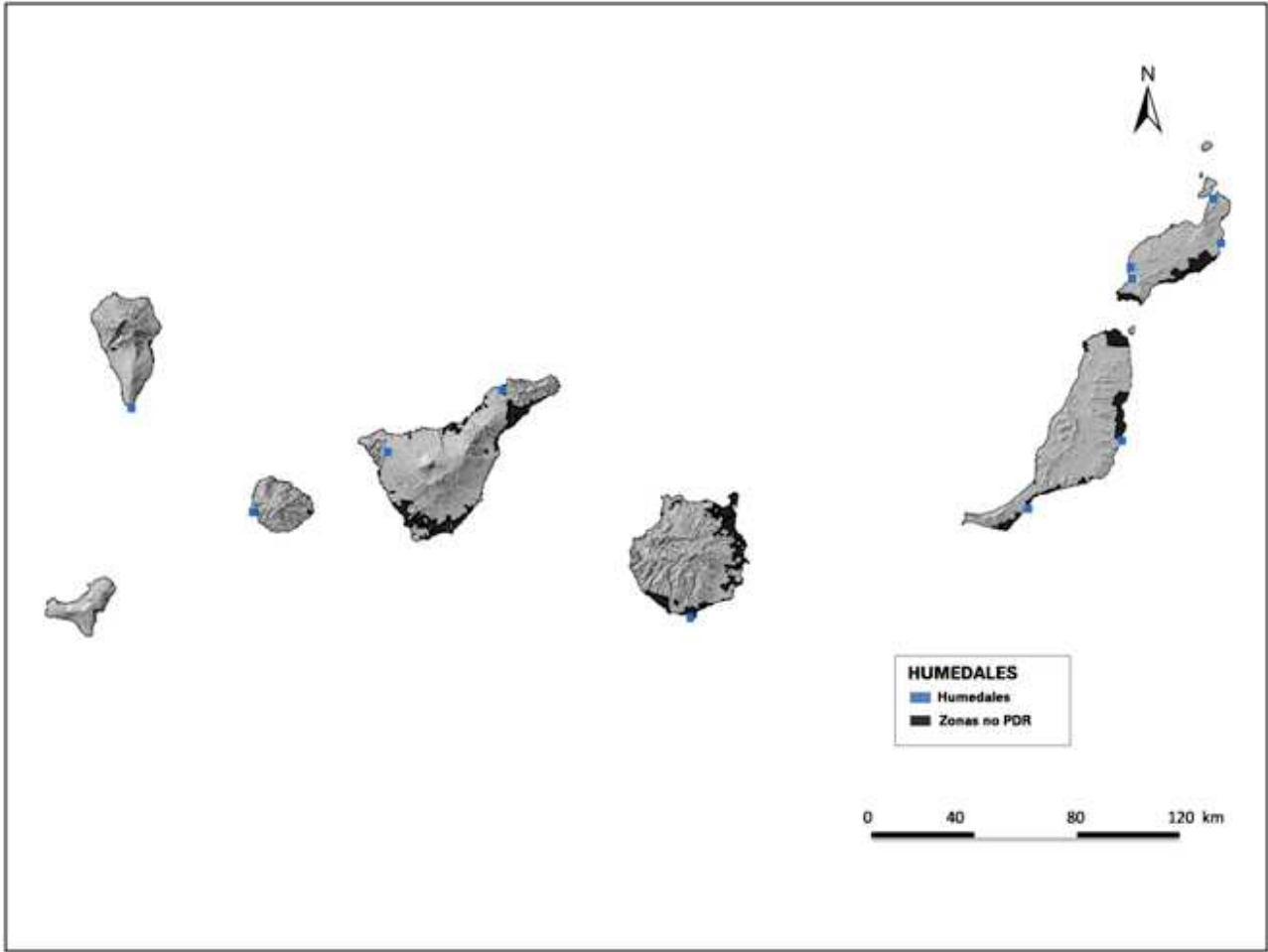
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de IDE Canarias.

Ilustración 9 Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y Zonas ZEC Y ZEPA en el área cubierta por el PDR 2014-2020

	Número	Superficie Terrestre (ha)	Superficie Marina (ha)	Superficie Total (ha)	% Territorio C.A.	Sup. Total CCAA (ha)
ZEC	177	283.322,90	179.101,48	462.424,38	38,1	743.670,09
ZEPA	43	271.366,65	5.942,39	277.309,04	36,49	743.670,09

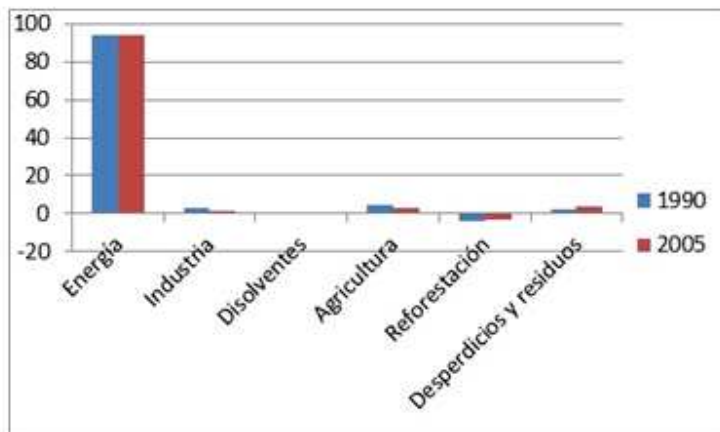
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Tabla 2 Características Generales de la Red Natura 2000 en Canarias



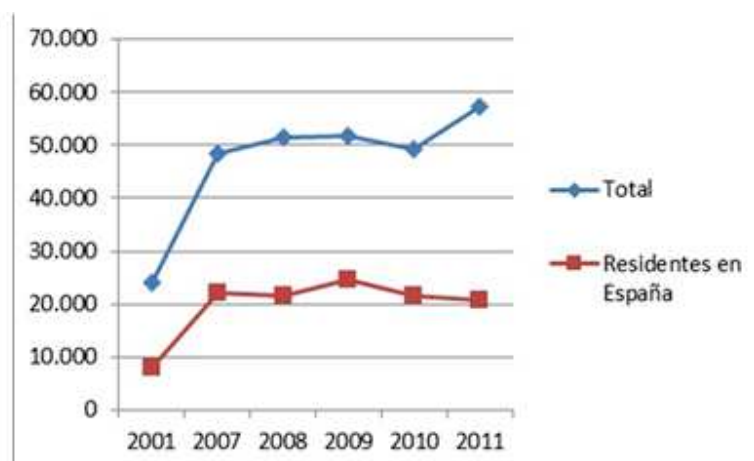
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de IDE Canarias

Ilustración 10 Humedales en Canarias



Fuente: Informe final de las emisiones de gases de efecto de invernadero en Canarias. Inventario de emisiones GEI en Canarias en el año 2005

Gráfico 1 Fuentes de emisión de CO2 en Canarias [1990-2005]



Fuente: INE

Gráfico 2 Evolución del número de turistas rurales [2001-2011]

4.1.3. Deficiencias detectadas en la zona de programación

PRIORIDAD 1 - Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.

1. Escasa cultura emprendedora y de innovación.
2. Falta de recursos financieros para emprendedores.
3. Bajo nivel formativo del jefe de explotación, especialmente de la población más joven. Así, en el año 2009 el 17% de los jefes de explotación contaban con formación agraria básica o completa, porcentaje que se incrementaba hasta el 28,6% para aquellos por debajo de los 35 años. Esos mismos porcentajes alcanzaban para el conjunto de España el 15,3% y el 33,6%, por lo que se observa que en Canarias los niveles de formación son mejores para el conjunto de los titulares, pero se sitúan por debajo de la media nacional para la población más joven.
4. Dificultad para propiciar el relevo generacional en el sector privado.

PRIORIDAD 2 - Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

5. Limitaciones naturales como la orografía o la escasez y calidad de recursos hídricos, que limitan las prácticas agrarias en muchas tierras.
6. Pequeño tamaño de las explotaciones debido a razones orográficas y sucesivas particiones por cuestiones hereditarias. De hecho, el tamaño medio de las explotaciones es de 3,9 ha, seis veces inferior al tamaño medio del conjunto del país, donde llegan a las 24 ha (ver Gráfico 3 Comparativa España frente Canarias del porcentaje de las explotaciones agrarias en función de su SAU).
7. Elevado precio de la tierra como consecuencia del escaso suelo, si bien se ha reducido de manera notable desde el año 2007 (ver Gráfico 4 Evolución del precio medio de la tierra (€/ha) [2004-2010]).
8. Mercado de arrendamiento de la tierra poco transparente, con escasa disponibilidad y altos precios.

9. Elevada edad media de la población activa agraria y alto grado de masculinización (ver Gráfico 5 Comparativa de la población ocupada en el sector agrario frente al total, en tramos de edades, en Canarias [2007] y Gráfico 6 Titulares de explotaciones agrarias según sexo [2009]).
10. Bajo nivel formativo y de cualificación del jefe de explotación, especialmente de la población de menor edad y de cuestiones relacionadas con la comercialización. Así, en el año 2009 el 17% de los jefes de explotación contaban con formación agraria básica o completa, porcentaje que se incrementaba hasta el 28,6% para aquellos por debajo de los 35 años. Esos mismos porcentajes alcanzaban para el conjunto de España el 15,3% y el 33,6%, por lo que se observa que en Canarias los niveles de formación son mejores para el conjunto de los titulares, pero se sitúan por debajo de la media nacional para la población de los más jóvenes.
11. Incorporación de mano de obra procedente de otros sectores con bajos niveles de cualificación.
12. Bajo nivel de productividad del empleo en la agricultura. Así, la productividad de la mano de obra en la agricultura ofrece un valor de 22.698,1 €/UTA de media para el periodo 2011-2013, valor que se sitúa por debajo de los 24.969,4 €/UTA de España en el periodo 2011-2013.
13. Bajo nivel de ingresos por UTA empleada. En lo que respecta al VAB o ingreso por UTA empleada, los datos del ICC nº 25 ofrecen un valor de 19.959 €/UTA para el año 2010, estimación por debajo de los 22.916 €/UTA que representan la media en España.
14. Elevados costes de producción (mano de obra, fertilizantes, agua, maquinaria) lo que compromete la viabilidad de las explotaciones.
15. Déficit de control fitosanitario, con consumo anual superior al del resto de Comunidades Autónomas. La evolución registrada desde el 2006 al 2012 en el consumo de fitosanitarios presenta en Canarias una tendencia globalmente descendente, por lo cual debe ser considerada como una deficiencia en fase de corrección (ver Gráfico 7 Evolución del consumo de productos fitosanitarios en Canarias. 2006-2012 (kg/ha)).
16. Escaso asesoramiento técnico y baja tecnificación.
17. Falta de acceso al crédito agrícola. Descapitalización de muchas explotaciones (ver Gráfico 8 Evolución del crédito al sector privado en las Islas Canarias).
18. Economía regional basada en un modelo que favorece las importaciones. Dualidad del sistema agrario (exportaciones vs mercado interior).
19. Complejidad de la normativa territorial para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales.
20. Problemas del sistema cooperativo.

PRIORIDAD 3 - Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

21. La insularidad y doble insularidad, que dificulta el acceso a los mercados, incluidos los de otras islas.
22. Bajo nivel de autoabastecimiento. Así, según las Estadísticas del Comercio Exterior español (DataComex), a nivel nacional se importan el 47%, mientras que en Canarias esta cifra se eleva al 80%.
23. Elevada dependencia exterior de alimentos. Así, según las Estadísticas del Comercio Exterior español (DataComex), a nivel nacional se importan el 47%, mientras que en Canarias esta cifra se eleva al 80%.
24. Subsector agroindustrial hortofrutícola prácticamente inexistente.
25. Bajo grado de asociacionismo y escasa integración vertical.
26. Baja contribución de la industria agroalimentaria al empleo (% de empleo respecto al total en la industria alimentaria: 1,5% en 2013).

27. Bajo nivel de productividad de la mano de obra en la industria agroalimentaria. Así, la productividad de la mano de obra de la industria agroalimentaria canaria fue en 2010 de 40.477 €/empleado, un 16% por debajo de la media nacional que se sitúa en 48.176 €/empleado.
28. Control del mercado por unos pocos actores (importadores y vendedores) y alta presencia de intermediarios. Según las Estadísticas del Comercio Exterior español (DataComex), a nivel nacional se importan el 47%, mientras que en Canarias esta cifra se eleva al 80%.
29. Falta de diferenciación de los productos locales frente a los foráneos.

PRIORIDAD 4 - Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

30. Condiciones de ultraperifericidad e insularidad.
31. Fragmentación territorial.
32. Escasez de suelo, lo que aumenta las presiones sobre el territorio, incluidas las de urbanización, deforestación, etc.
33. Elevado precio de la tierra, si bien se ha reducido de manera notable desde el año 2007 (ver Gráfico 9 Evolución del precio medio de la tierra por CCAA (2012-2013)).
34. Elevada erosión del suelo: origen volcánico, falta de cubierta vegetal, lluvias torrenciales y viento. El porcentaje de superficie afectada de procesos erosivos moderados, medios y altos en Canarias es del 69%, 22% y 9% respectivamente, frente a la medida nacional que se sitúa en valores del 70%, 17% y 13% (MAGRAMA, 2012).

La pérdida de suelo, medida como toneladas por hectárea perdidas cada año viene determinada por la pendiente, el nivel de cobertura vegetal, la pluviometría y los tipos de suelo. En general, en Canarias, las áreas con un alto grado de erosión laminar (>50 tn / ha / año) afectan a zonas sin previa potencialidad agrícola. En cualquier caso, la práctica totalidad del territorio se ve afectado por procesos erosivos de grado moderado o medio (5-50 tn/ ha /año). Ver anexo de cartografía complementaria con detalle insular (ver Ilustración 11 Erosión laminar del suelo en el área cubierta por el PDR 2014-2020).

35. Pequeño tamaño de las explotaciones debido a razones orográficas y sucesivas particiones por cuestiones hereditarias, lo que favorece la sobreexplotación y el sobrepastoreo (Gráfico 10 Comparativa España frente Canarias del porcentaje de las explotaciones agrarias en función de su SAU).
36. Elevada superficie regional ocupada en zonas desfavorecidas de montaña (79,4% datos PDR 2007-2013).
37. Incremento de la superficie de tierras agrícolas abandonadas (ver Gráfico 11 Evolución de la superficie de cultivo).
38. Ratios superiores a los nacionales en la generación de residuos urbanos por la importancia del sector turístico (136 % de la media nacional según datos de 2010 facilitados por el INE).
39. Uso muy superior de fitosanitarios y fertilizantes respecto al resto de CCAA de España en relación con la cantidad de toneladas usadas respecto a la superficie agrícola, a pesar de la evolución decreciente: Contaminación de suelos por fertilización de tierras y uso de pesticidas (ver Gráfico 12 Consumo de productos fitosanitarios por CCAA (kg/ha) [2012]).

Los datos de consumo de productos fitosanitarios en Canarias, que sitúan a la Comunidad Autónoma de Canarias por encima de la medida nacional, son debidos a:

- Mayor incidencia de plagas y enfermedades en nuestros cultivos debido a las condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de las mismas y en particular en aquellos cultivos que se mantienen todo el año sin presentar parada invernal.
- Una agricultura intensiva y continua, de forma que en una misma unidad de cultivo (superficie) se pueden realizar 2 ó 3 cultivos anuales.
- Al hacerse el cómputo de la superficie cultivable a nivel nacional, se incluyen superficies cultivadas de gran extensión que tienen un consumo de fitosanitarios prácticamente nulo (cereales), lo que hace que el consumo por superficie de la España peninsular baje con respecto a Canarias.
- No existen inviernos fríos con temperaturas por debajo de los 0°C, que rompan el ciclo de vida de muchas plagas, tal y como ocurre en zonas continentales.
- Las zonas de medianías (entre 300 y 900 msnm) de las islas de mayor relieve, donde se concentra gran parte de los cultivos agrícolas para el consumo interior, entre ellos la papa y la viña, presentan un clima caracterizado por la alta humedad relativa, baja luminosidad y temperaturas suaves por la influencia del Alisio.

Estas condiciones son las ideales para el desarrollo de enfermedades de etiología fúngica como son los oídios y los mildiús, consideradas endémicas. Al estar estas condiciones presentes de forma continua en la época de cultivo se produce la coexistencia de los tres vértices del triángulo de la enfermedad (Hospedador-Condiciones ambientales-Enfermedad).

- Utilización en gran medida de semillas locales no mejoradas genéticamente y por tanto más sensibles a ciertas plagas y enfermedades, ejemplo de ello puede ser el mildiú.

La evolución registrada desde el 2006 al 2012 en el consumo de fitosanitarios (ver Gráfico 13 Evolución del consumo de productos fitosanitarios en Canarias. 2006-2012 (kg/ha)) y desde el 2006 al 2012 en el consumo de fertilizantes (ver Gráfico 14 Evolución del consumo de Fertilizantes (NKP) en Canarias. 2005-2010 (Tn/año)), presenta en Canarias una tendencia globalmente descendente.

40. Dificultades en la gestión de residuos agrícolas y ganaderos.
41. Niveles de contaminación por nitratos. Uno de los factores que afecta a la calidad del agua es la contaminación por nitratos de los acuíferos insulares, derivada de la infiltración de aguas de riego procedentes de explotaciones agrarias o ganaderas con mala gestión de fertilizantes nitrogenados o de residuos animales respectivamente.

Según el Decreto 49/2000, las masas de agua afectadas por contaminación de nitratos son los siguientes acuíferos costeros:

- Gran Canaria: Gáldar, Guía, Moya, Telde y Barranco de La Aldea;
- La Gomera: valles de la Villa (San Sebastián de la Gomera) y de Valle Guerra;
- La Palma: Valle de Aridane;
- Tenerife: Valle de la Orotava.

En el mismo Decreto se define también las masas de agua vulnerables a dicha contaminación:

- Gran Canaria: Gáldar, Guía, Moya, Telde y San Nicolás (situadas por debajo de los 300 msnm);

- La Gomera: valles de la Villa (San Sebastián de la Gomera) y de Valle Guerra (situadas por debajo de los 200 msnm);
- La Palma: Tazacorte y Los Llanos de Aridane (situadas por debajo de los 300 msnm);
- Tenerife: La Orotava, Puerto de la Cruz, y Los Realejos (situadas por debajo de los 300 msnm).

Respecto a la presión ganadera sobre las masas de agua del archipiélago, esta sólo es significativa en las islas de La Palma, Gran Canaria y Tenerife.

La superficie PDR situada sobre masas de agua con alto riesgo de contaminación por nitratos es de 17.4822 hectáreas (ver Ilustración 12 Masas de agua y Masas de Agua vulnerables a Nitratos según el Decreto 49/2000, situadas dentro de la zona PDR). Para ampliar información sobre las presiones a las que se ven sometidas las masas de agua del archipiélago, ver anexo “Cartografía completaria con detalle insular”.

42. Las masas forestales se desarrollan en las zonas más abruptas de la singular orografía.
43. Gran cantidad de superficie en estado de abandono cercana a las zonas forestales.
44. Incremento del riesgo de incendios forestales (ver Gráfico 15 Evolución del número de incendios en Canarias en el periodo 2001-2012).
45. Carencia de sector forestal primario por las dificultades asociadas a la orografía escarpada y a la falta de rentabilidad de los aprovechamientos.
46. Altos costes de producción forestal que restan competitividad.
47. Singularidad territorial, orográfica y alejamiento y fraccionamiento que dificultan la llegada de medios y personal en las labores de extinción de incendios forestales.

Las Zonas de Alto Riesgo de Incendios (ZARIs) vienen definidas en el artículo 48 de la ley 43/2003 de montes como: “aquellas áreas en las que por la frecuencia o virulencia de los incendios forestales y la importancia de los valores amenazados sean necesarias medidas especiales de protección contra los incendios, pueden ser declaradas zonas de alto riesgo por las comunidades autónomas, siendo competencia de éstas la declaración de zonas de alto riesgo y la aprobación de sus planes de defensa”. En Canarias, dentro de la zona PDR, las ZARIs cubren un superficie de unas 121.000 has (ver Ilustración 13 Zonas de Alto Riesgo de Incendios (ZARIs) en Canarias definidas según el Decreto 66/2015 en el área cubierta por el PDR 2014-2020).

48. Alta fragilidad de los ecosistemas insulares y existencia de endemismos exclusivos de Canarias algunos en peligro de extinción, muy sensibles a alteraciones y a la entrada de especies invasoras y patógenos.
49. Presencia de 138 especies amenazadas y desaparición de especies.
50. Desertificación, erosión y procesos de escorrentía. El porcentaje de superficie afectada de procesos erosivos moderados, medios y altos en Canarias es del 69%, 22% y 9% respectivamente, frente a la medida nacional que se sitúa en valores del 70%, 17% y 13% (MAGRAMA, 2012).
51. Solapamiento de distintas categorías de protección del suelo por pertenecer a diferentes espacios, lo que complica la labor del gestor, por las distintas normas que deben tenerse en cuenta.
52. Gestión mejorable de los recursos naturales, incluidos los espacios naturales protegidos y los agrosistemas.
53. Alta densidad de población y alta carga de visitantes vinculada al turismo que ejercen una gran presión sobre los montes y espacios naturales.

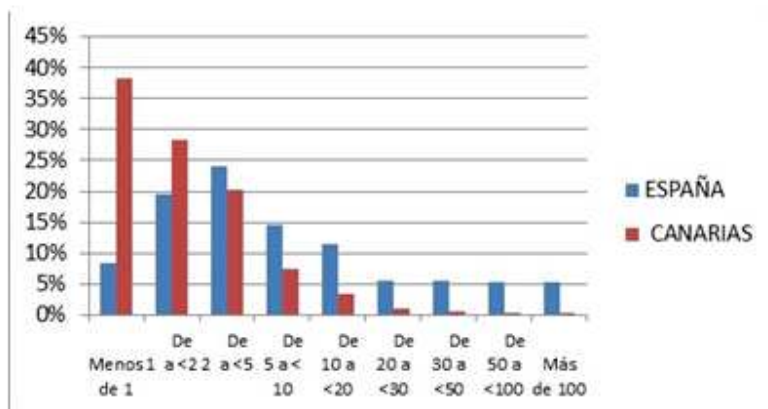
PRIORIDAD 5 - Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.

54. Condiciones de ultraperifericidad e insularidad.
55. Territorio escaso y de difícil orografía.
56. Escasez de recursos hídricos.
57. Alto grado de utilización del agua en la agricultura intensiva basada en monocultivos. El volumen de agua consumido por estos cultivos supone el 37% del volumen de agua disponible en Canarias.
58. Escasa eficiencia en los canales de distribución del agua. Así, el porcentaje de pérdidas reales sobre el agua suministrada en Canarias alcanza el 19,4%, frente al valor medio nacional que se sitúa en un 15,9% (INE, 2012).
59. Sobreexplotación de acuíferos (ver Gráfico 16 Origen de los recursos hídricos de Canarias).
60. Elevado precio del agua respecto a la media nacional. Según datos del informe sobre “Fiscalización del Uso Agrícola del Agua por las Entidades Locales, ejercicio 2013” de la Audiencia de Cuentas de Canarias, el precio medio del suministro de agua superficial y/o subterránea para uso agrícola oscila entre 0,14€/m³ y 0,59€/m³, excepto en la isla de La Gomera, donde el suministro es gratuito. En el caso de agua de mar desalada, los precios oscilan entre 0,59€/m³ y 1,27€/m³. Para las aguas regeneradas, los precios se sitúan entre 0,22€/m³ y 0,79€/m³.
61. Además, las aguas subterráneas de Canarias son mayoritariamente privadas, por lo que los precios de este tipo de aguas destinadas para riego agrícola difieren de los establecidos para las aguas gestionadas por entidades públicas. Para ampliar más información al respecto, consultar el anexo “Plan de Regadíos de Canarias 2014-2020” de la Dirección general de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno de Canarias.
62. Dificil empleo de maquinaria agrícola.
63. Bajo desarrollo de energías alternativas como fuentes renovables con dependencia del petróleo. El mix energético de la producción eléctrica en Canarias en el año 2011 muestra que, a pesar de las condiciones favorables del territorio canario para la aplicación de energías renovables, sólo representan el 6,37%.
64. Gestión mejorable de los recursos energéticos.

PRIORIDAD 6 - Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

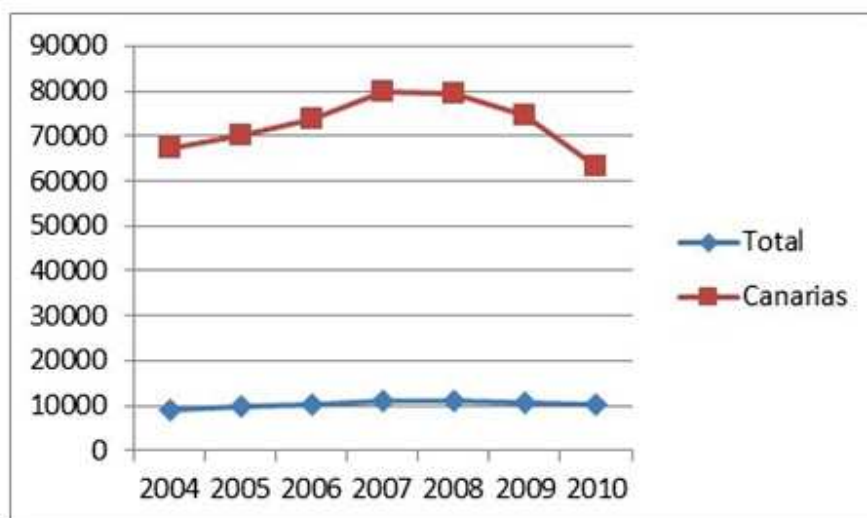
64. Condiciones de ultraperifericidad e insularidad.
65. Mayor coste en el suministro de los servicios básicos motivados por la orografía y el aislamiento.
66. Conexiones, especialmente marítimas, deficitarias entre islas y con la Península.
67. Envejecimiento poblacional, en particular de los agricultores y agricultoras y titulares de explotaciones (ver Gráfico 17 Comparativa de la población ocupada en el sector agrario frente al total, en tramos de edades, en Canarias [2007]).
68. Falta de tejido empresarial en las zonas rurales.
69. Excesivo peso del sector servicios en la economía (ver Tabla 3. Estructura sectorial del VAB [Total 2013 - Rural 2011]).
70. Escasa competitividad del pequeño comercio.
71. Escaso número de empresas con vocación exportadora en determinadas actividades.
72. Tasa de paro superior a la media nacional, especialmente de paro juvenil (ver Tabla 4 Tasas de Empleo y desempleo [2013]).
73. Desigual acceso de la mujer al mercado de trabajo y en general a la participación social y económica (Tabla 4).

- 74. Ausencia de recursos y servicios para favorecer la conciliación laboral y familiar en el mundo rural.
- 75. Amplia superficie protegida que dificulta la instalación de nuevas infraestructuras.
- 76. Baja implantación de las TIC. Así, el porcentaje de empresas con conexión a Internet y página web es del 58% frente al 67% de media nivel nacional (2011, INE).
- 77. Falta de visibilidad de la aportación de la mujer al mundo rural
- 78. Patrimonio arqueológico, cultural y etnográfico frágil.
- 79. Insuficiente grado de redacción de catálogos de protección y cartas arqueológicas y declaración de bien de interés cultural.



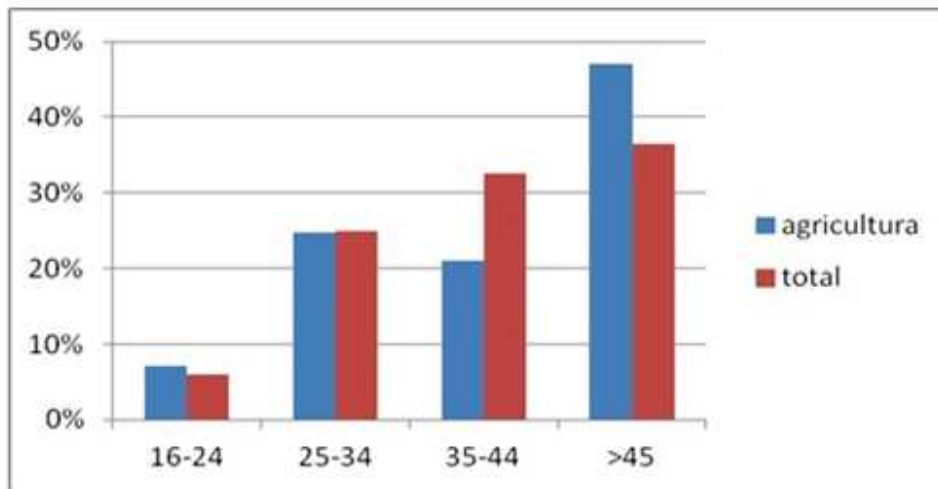
Fuente: ISTAC

Gráfico 3 Comparativa España frente Canarias del porcentaje de las explotaciones agrarias en función de su SAU



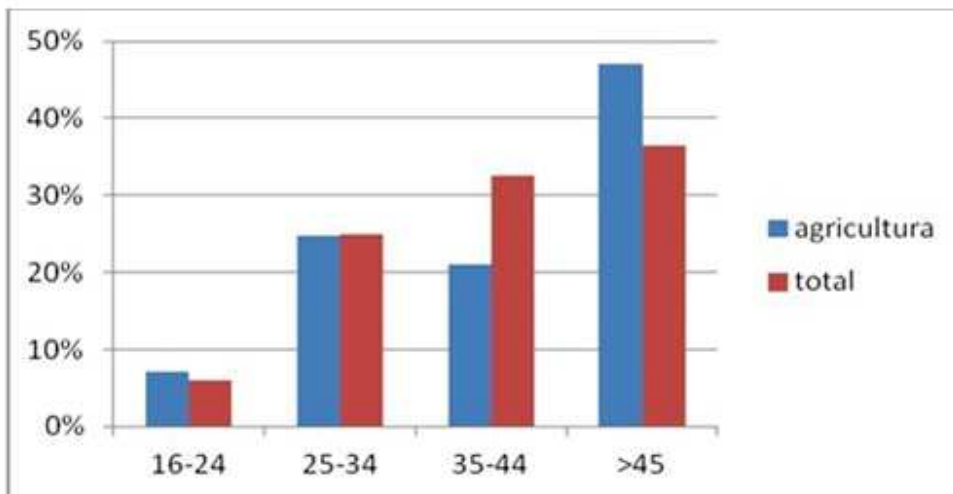
Fuente: INE

Gráfico 4 Evolución del precio medio de la tierra (€/ha) [2004-2010]



Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2007. INE

Gráfico 5 Comparativa de la población ocupada en el sector agrario frente al total, en tramos de edades, en Canarias [2007]



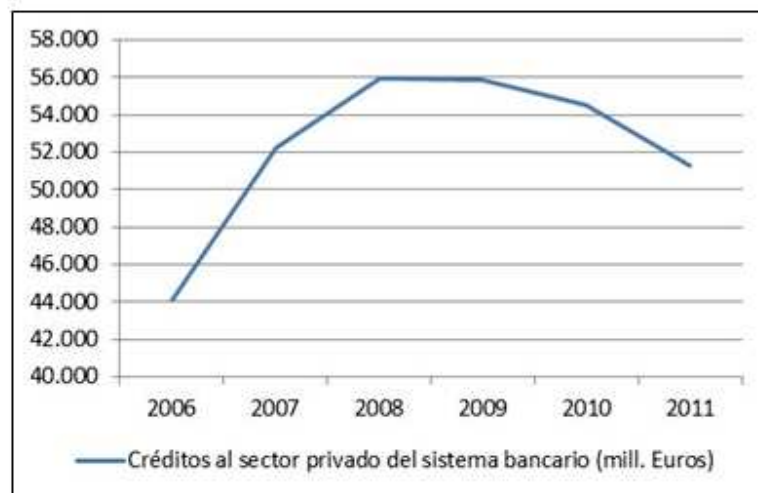
Fuente: INE

Gráfico 6 Titulares de explotaciones agrarias según sexo [2009]



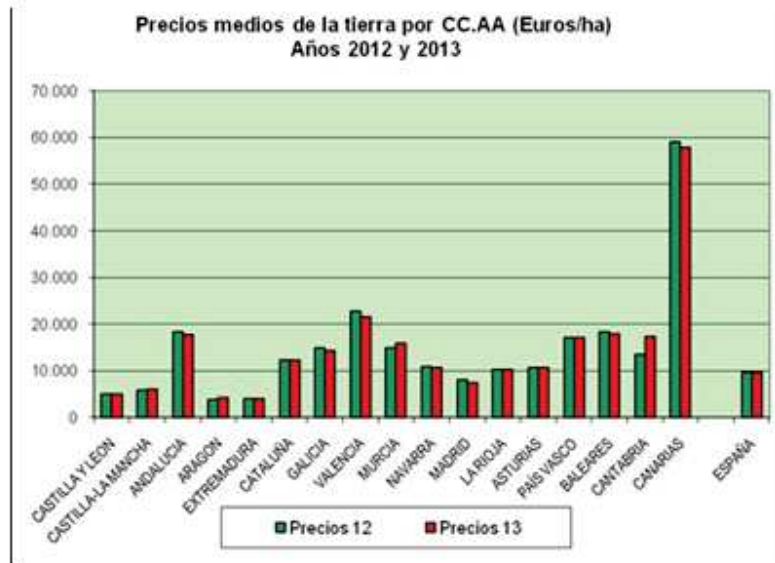
Fuente: MAGRAMA

Gráfico 7 Evolución del consumo de productos fitosanitarios en Canarias. 2006-2012 (kg/ha)



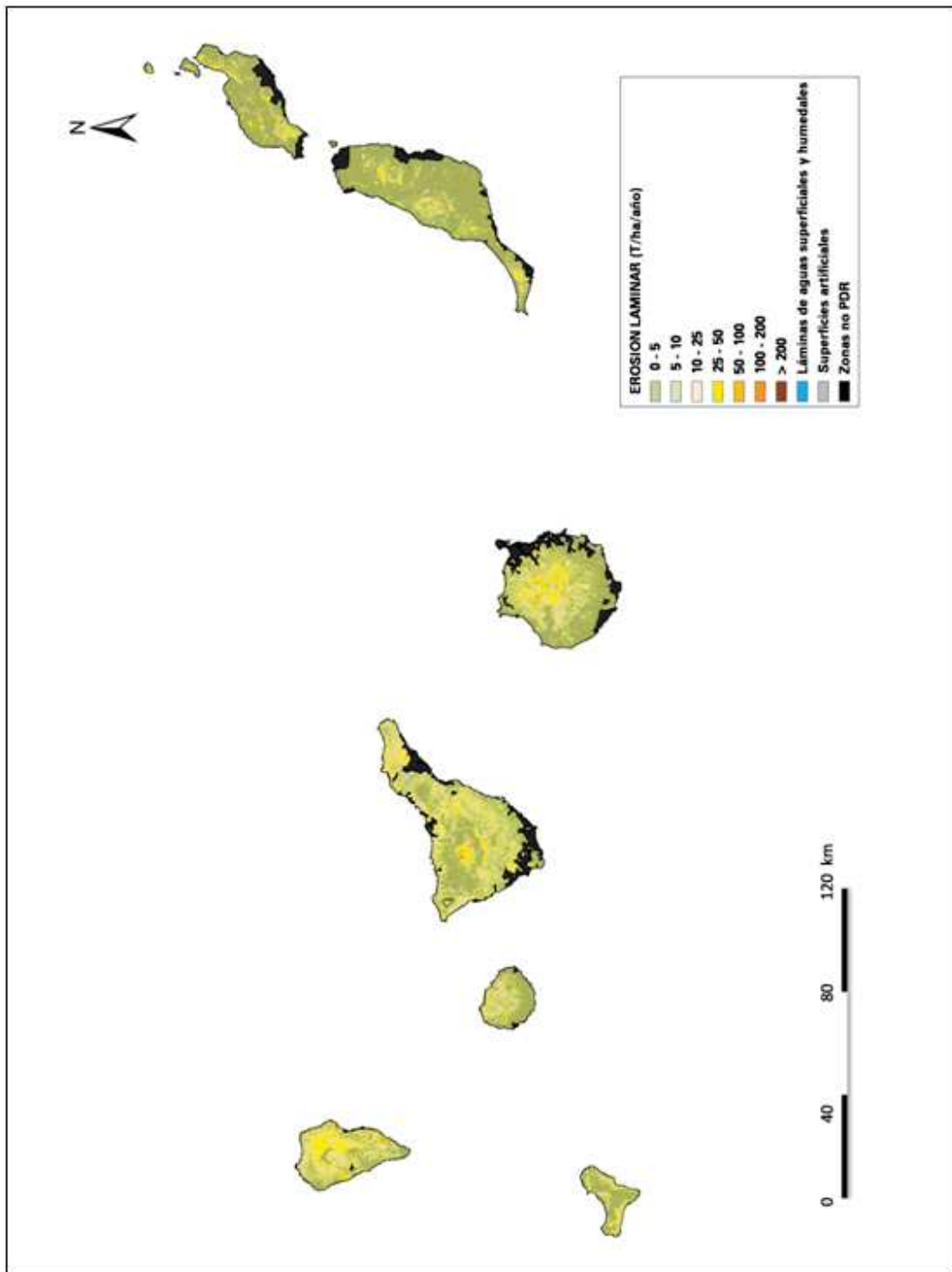
Fuente: BANCO DE ESPAÑA

Gráfico 8 Evolución del crédito al sector privado en las Islas Canarias



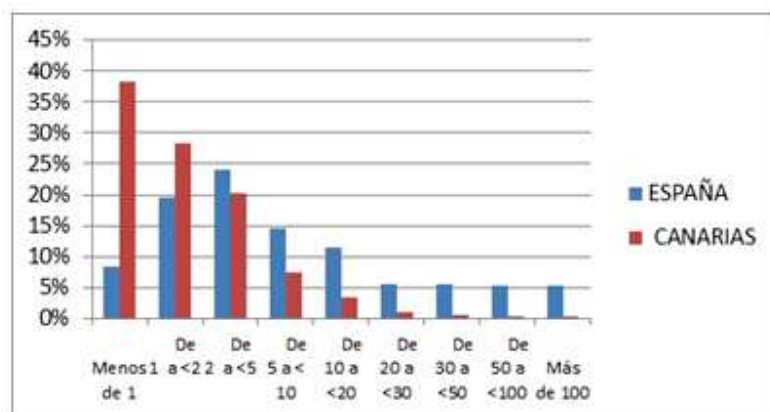
Fuente: MAGRAMA

Gráfico 9 Evolución del precio medio de la tierra por CCAA (2012-2013)



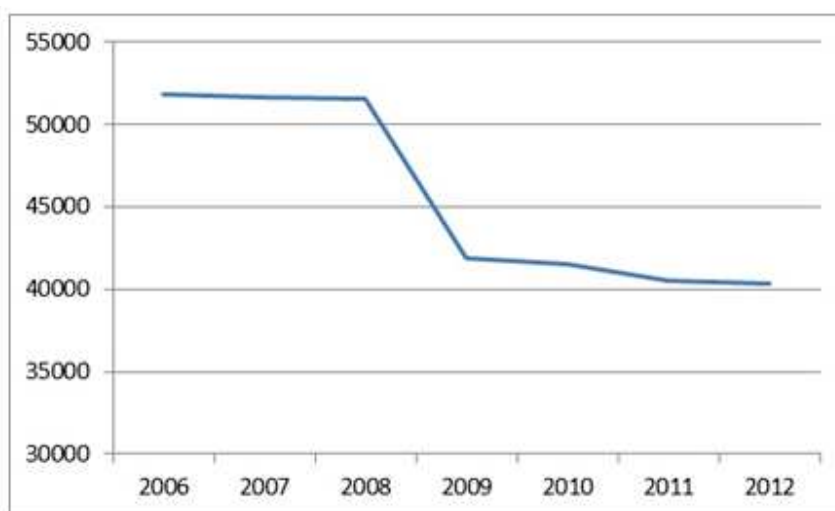
Elaboración propia a partir de datos oficiales de IDE Canarias

Ilustración 11 Erosión laminar del suelo en el área cubierta por el PDR 2014-2020



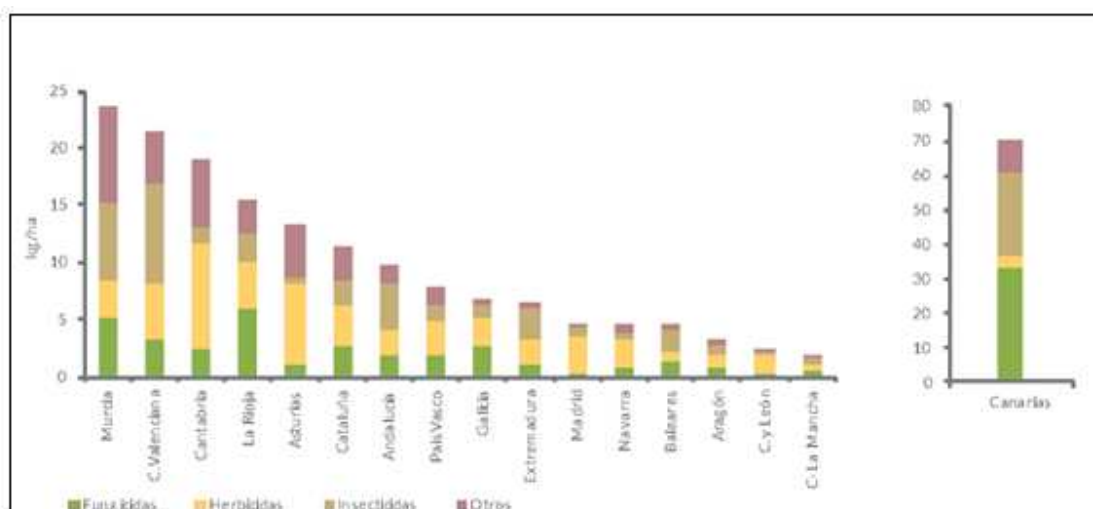
Fuente: ISTAC

Gráfico 10 Comparativa España frente Canarias del porcentaje de las explotaciones agrarias en función de su SAU



Fuente: ISTAC

Gráfico 11 Evolución de la superficie de cultivo



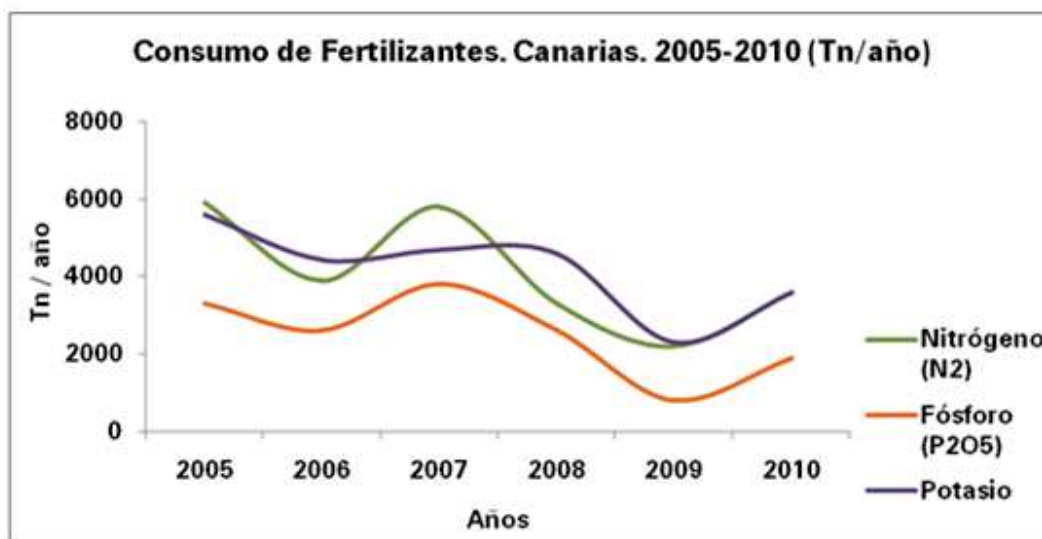
Fuente: MAGRAMA

Gráfico 12 Consumo de productos fitosanitarios por CCAA (kg/ha) [2012]



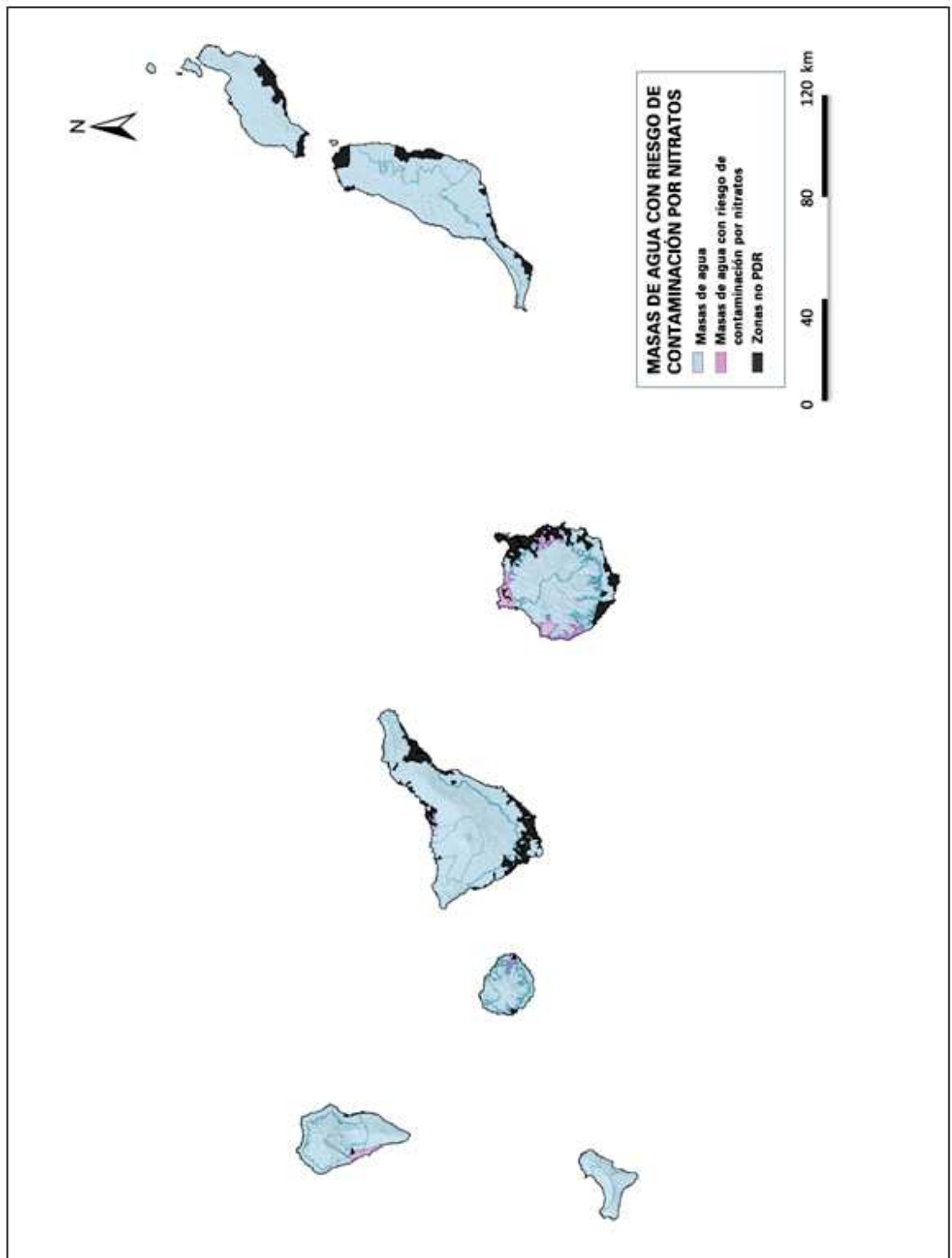
Fuente: MAGRAMA

Gráfico 13 Evolución del consumo de productos fitosanitarios en Canarias. 2006-2012 (kg/ha)



Fuente: MAGRAMA

Gráfico 14 Evolución del consumo de Fertilizantes (NKP) en Canarias. 2005-2010 (Tn/año)



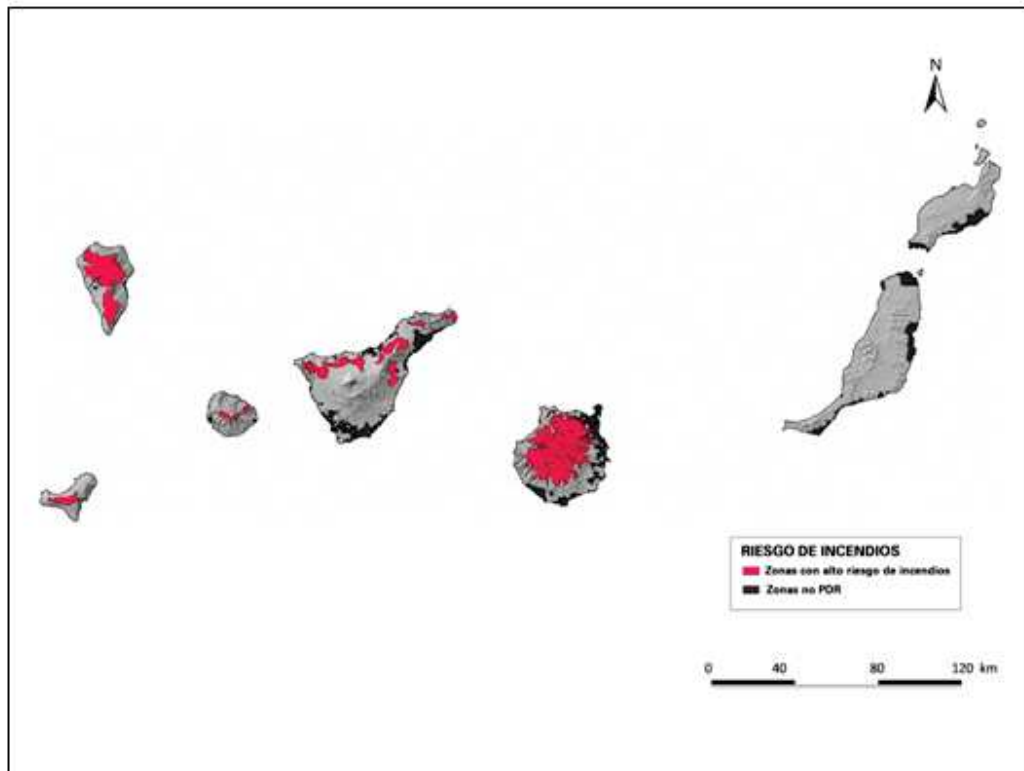
Elaboración propia a partir de datos del IDE Canarias y MAGRAMA

Ilustración 12 Masas de agua y Masas de Agua vulnerables a Nitratos según el Decreto 49/2000, situadas dentro de la zona PDR



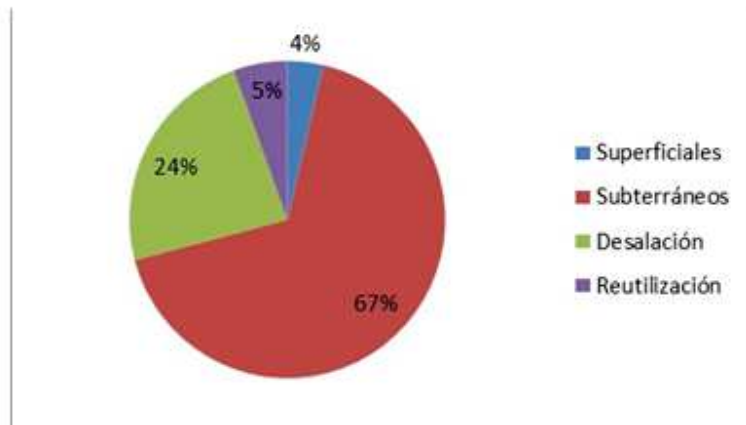
Fuente: ISTAC

Gráfico 15 Evolución del número de incendios en Canarias en el periodo 2001-2012



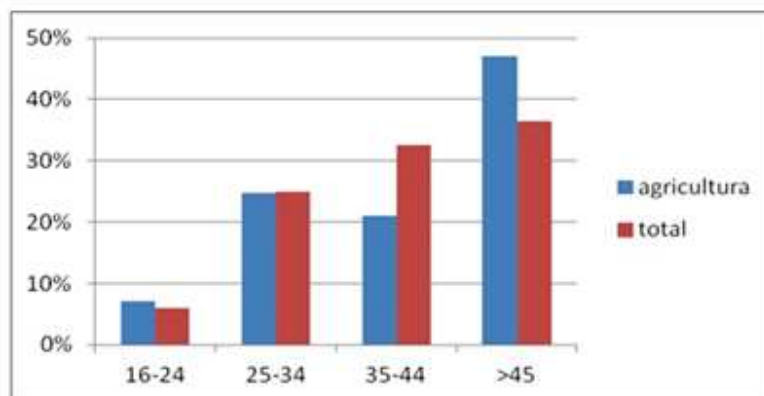
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDE Canarias.

Ilustración 13 Zonas de Alto Riesgo de Incendios (ZARIs) en Canarias definidas según el Decreto 66/2015 en el área cubierta por el PDR 2014-20



Fuente: Estudios Generales de Demarcación Hidrográfica: EGDHTF, 2008; EGDHLP, 2009; EGDHG, 2009; EGDHGC, 2009; EGDHF, 2009; EGDHH, 2009; EGDHL, 2009)

Gráfico 16 Origen de los recursos hídricos de Canarias



Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2007. INE

Gráfico 17 Comparativa de la población ocupada en el sector agrario frente al total, en tramos de edades, en Canarias [2007]

	Canarias		España	
	Total	Rural	Total	Rural
Primario	1,2%	1,7%	2,6%	6,6%
Secundario	16,9%	16,0%	25,3%	30,9%
Terciario	81,9%	82,4%	72,1	62,3%

Fuente: European Evaluation Network for Rural Development

Tabla 3 Estructura sectorial del VAB [Total 2013 - Rural 2011]

		Canarias	España
Tasa empleo 15-64 años	Total	48,4%	54,8%
	Hombres	51,4%	59,2%
	Mujeres	45,4%	50,3%
Tasa empleo 20-64 años	Total	51,9%	58,6%
	Hombres	55,1%	63,4%
	Mujeres	48,7%	53,8%
Tasa desempleo total 15-74 años		33,0%	33,7%
Tasa desempleo joven 15-24 años		62,6%	65,3%

Fuente: European Evaluation Network for Rural Development

Tabla 4 Tasas de Empleo y desempleo [2013]

4.1.4. Oportunidades detectadas en la zona de programación

PRIORIDAD 1 - Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.

1. Posibilidad de implantar centros de I+D+i, de transferencia y excelencia, que permitan dar soporte a la economía de las zonas rurales (Agrocabildo, experimentación, etc.).

PRIORIDAD 2 - Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

2. Gran superficie de cultivo abandonada y recuperable (ver Gráfico 18 Evolución de la superficie de cultivo).
3. Barreras fitosanitarias específicas.
4. Exploración de nuevos cultivos.
5. Posibilidad de incrementar la competitividad por la vía de la producción ecológica y de calidad, según el “*Estudio de Mercado: Tendencias del mercado ecológico en el ámbito local*” (<http://empleaverde.es/sites/default/files/publicaciones/estudio-iap-tendencias-mercado-ecologico-local.pdf>)
6. Situación actual del mercado de trabajo favorece el retorno y el relevo generacional.
7. Oportunidades de fomento de la formación de los agentes del sector, en especial agricultores y ganaderos.
8. Aumento de los precios del transporte, lo que permite una estrategia de sustitución de importaciones.
9. Percepción de la singularidad de Canarias (RUP) por parte de la UE, permite adaptar las políticas europeas a la realidad de las islas.
10. Régimen Específico de Abastecimiento (REA) que debe permitir mejorar la tasa de autoabastecimiento.
11. Desarrollo de estrategias conjuntas de producción y comercialización de productos.
12. Nuevo marco normativo, que coordine diferentes administraciones y que permita regular el proceso

urbanístico respetando el suelo agrícola.

PRIORIDAD 3 - Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

13. Aumento de los precios del transporte, lo que permite una estrategia de sustitución de importaciones.
14. Demanda creciente de productos de calidad y ecológicos y percepción positiva de los productos locales en general, según el “*Estudio de Mercado: Tendencias del mercado ecológico en el ámbito local*” (<http://empleaverde.es/sites/default/files/publicaciones/estudio-iap-tendencias-mercado-ecologico-local.pdf>)
15. Introducción de productos en los países origen de los turistas de las islas mediante una adecuada promoción en las zonas turísticas.
16. Cooperación económica con países de África y América y reforzamiento de relaciones comerciales con el resto de zonas de Europa.

PRIORIDAD 4 - Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

17. Demanda creciente de productos y prácticas respetuosas con el medio ambiente. Sirva de referencia el “*Estudio de Mercado: Tendencias del mercado ecológico en el ámbito local*” (<http://empleaverde.es/sites/default/files/publicaciones/estudio-iap-tendencias-mercado-ecologico-local.pdf>)
18. Preferencia social positiva por la conservación de paisajes tradicionales.
19. Legislación favorable a la racionalización en el uso de fertilizantes y otros agroquímicos, la realización de prácticas agrícolas sostenibles y la racionalización en el uso de los recursos (Código de Buenas Prácticas Agrarias de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/34167.pdf>).
20. Aprovechamiento residuos ganaderos como fertilizantes de tierras agrícolas.
21. Experiencia en la aplicación de Medidas agroambientales.
22. Las AAPP consideran el mudo rural como clave para la vertebración del territorio y para la conservación de los ecosistemas del Archipiélago.
23. Existencia de instrumentos legislativos de protección de espacios naturales que salvaguarda la conservación de los mismos, estableciéndose como marco de desarrollo para el mundo rural Pertenencia a la región Macaronésica, con voluntad de intereses comunes y compromiso de estrategia común y sostenibilidad de recursos naturales manifestada a través de la Declaración de La Palma. En este sentido, a nivel nacional el Marco de Acciones Prioritarias para la Red Natura 2000 en el periodo 2014-2020, elaborado por el MAGRAMA, servirá de guía para el desarrollo de las medidas a implementar en este ámbito.
24. Tendencia actual de la población residente y turista al esparcimiento y disfrute en la naturaleza y sus valores.
25. Condiciones de ultraperifericidad e insularidad que permiten acceder a un mayor porcentaje de cofinanciación FEADER (85%).

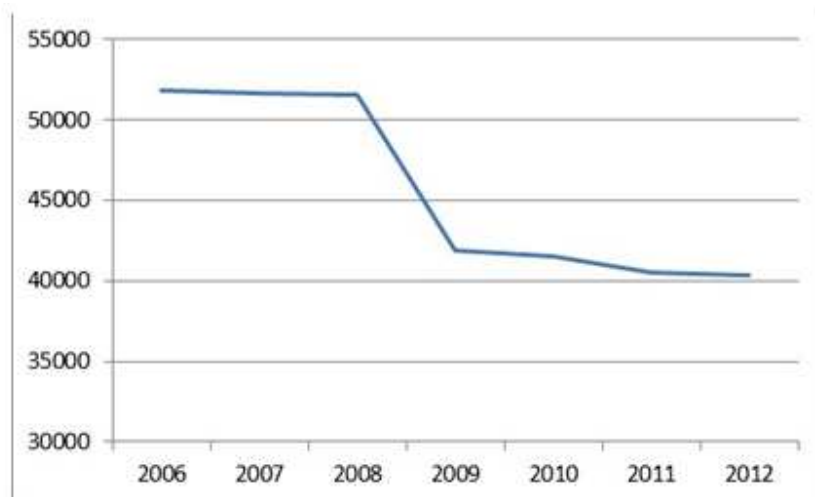
PRIORIDAD 5 - Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.

26. Racionalizar la explotación de los acuíferos, como oportunidad única para racionalizar la gestión de todos los ecosistemas relacionados con el ciclo hídrico.

27. Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático, que ofrece la definición de medidas específicas a aplicar para conseguir resultados en este ámbito.
28. Aprovechamiento de la biomasa como nueva fuente de energía.
29. Desarrollo de masas forestales. 76,1% del total de la superficie de las islas como superficie forestal. Masa forestal como sumidero: papel en la absorción de CO₂/GEI.
30. Periodo 2008-2010 el consumo de energía eléctrica cae un 5,3%.
31. Régimen de subvenciones y a la mejora de eficiencia de las instalaciones para la energía solar.
32. Interés de investigadores y empresas en el potencial eólico marino.
33. Electrificación de zonas rurales aisladas.
34. Producción de agua caliente sanitaria en los sectores turístico y doméstico.
35. Plan de revitalización de apoyo a la instalación de paneles solares.

PRIORIDAD 6 - Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

36. Tratamiento diferenciado por ser considerada Región Ultraperiférica.
37. Existencia de nuevas tendencias turísticas que permiten diversificar y reducir la dependencia del turismo de sol y playa hacia un turismo rural.
38. Posibilidad de establecer sinergias entre diferentes sectores en los que Canarias está bien posicionada.
39. Retorno de la población hacia el mundo rural, como consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo (turismo, comercio y construcción) por la recesión económica.
40. Margen de desarrollo del turismo rural como complemento a la oferta turística, en particular del agroturismo.



Fuente: ISTAC

Gráfico 18 Evolución de la superficie de cultivo

4.1.5. Amenazas detectadas en la zona de programación

PRIORIDAD 1 - Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.

1. La escasa implantación de nuevas tecnologías limita potenciales incrementos de competitividad. Así, el porcentaje de empresas con conexión a Internet y pagina web es del 58% frente al 67% de medida nivel nacional (2011, INE).
2. Salida de profesionales cualificados hacia otros territorios debido a la coyuntura económica actual.

PRIORIDAD 2 - Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

3. Gran tasa de desempleo en las islas, escasos consumidores de productos de calidad.
4. Dificultad para propiciar el relevo generacional en el sector agrario.
5. Cambio climático, con intensificación de fenómenos extremos y aumento de la aridez, menores recursos hídricos.
6. Elevación de los costes de transporte y de los insumos.
7. Modificación de los hábitos de consumo de los habitantes de las islas.
8. Riesgos de introducción de plagas y enfermedades.
9. Riesgo de erosión genética agraria y de pérdida de variedades tradicionales.
10. Restricciones y disminuciones de los fondos públicos de apoyo al sector agrario de las islas.
11. Desaparición de sistemas agrarios tradicionales.
12. Nuevas políticas de disminución de los aranceles.
13. Fuerte presión institucional y económica del sector importador en Canarias.
14. Control del mercado por unos pocos actores (importadores y vendedores).
15. Visión ambientalista externa sobre las funciones del sector, que se refleja en el planeamiento.
16. Inestabilidad política global.
17. Entrada de productos agrarios de otros países con menores costes.
18. Competencia a los productos locales derivada de los beneficios fiscales aplicados a las importaciones de productos incluidos en el REA.

PRIORIDAD 3 - Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

19. La recesión económica está provocando una reducción en el consumo de productos, especialmente de aquellos de precio más elevado.
20. Entrada de productos agrarios de otros países con menores costes incluidos en el REA.
21. Modificación de los hábitos de consumo de los habitantes de las islas hacia productos importados más económicos. Así, según las Estadísticas del Comercio Exterior español (DataComex), a nivel nacional se importan el 47%, mientras que en Canarias esta cifra se eleva al 80%.
22. Nuevas políticas de disminución de los aranceles.
23. Riesgos ambientales específicos como el viento y la ola o golpe de calor, acompañados de otros como inundaciones-lluvias torrenciales, e incendios.

PRIORIDAD 4 - Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

24. Intensificación productiva y sobreexplotación de los ecosistemas. Así, en Canarias un 95% de prácticas de agricultura son de alta intensidad, frente a la medida nacional que se sitúa en el 35.3%.
25. Amenaza de pérdida de diversidad de espacios y paisajes por incremento de monocultivos más rentables.
26. Riesgo de reducción de población de especies en peligro de extinción.
27. Competencia por el territorio entre la actividad humana en el medio rural y la flora y fauna.
28. Presión fuerte en las infraestructuras de senderos debida al uso social, a la orografía y a la climatología, que dificultan la gestión.
29. Entrada de especies invasoras que rompen el equilibrio de los ecosistemas naturales canarios y amenazan a las especies autóctonas.
30. El aumento del tránsito de vehículos y personas favorece la introducción y propagación de especies patógenas y plagas.
31. Cambio climático provoca la pérdida de ecosistemas por aumento de los vientos africanos y por cambio de régimen de precipitaciones y temperaturas. Entre los riesgos asociados a los que se enfrentan las explotaciones en Canarias, se encuentran el viento y la ola o golpe de calor (altas temperaturas acompañadas de bajas humedades relativas), sin dejar de amparar otro tipo de riesgos con importantes incidencias como inundaciones-lluvias torrenciales, incendios, etc.
32. Cambio climático provoca un desplazamiento en rango de distribución de las especies y de la interacción de las mismas en su ecosistema.
33. Riesgo de desertificación y de erosión y procesos de escorrentía asociados. Afecciones al medio natural y al medio rural de los incendios forestales, tormentas y vientos. El porcentaje de superficie afectada de procesos erosivos moderados, medios y altos en Canarias es del 69%, 22% y 9% respectivamente, frente a la medida nacional que se sitúa en valores del 70%, 17% y 13% (MAGRAMA, 2012).
34. Grandes Incendios Forestales (GIF), que suponen riesgo para la seguridad de las personas, bienes materiales y afecciones al medio ambiente (ver Gráfico 19 Evolución del número de incendios en Canarias en el periodo 2001-2012).

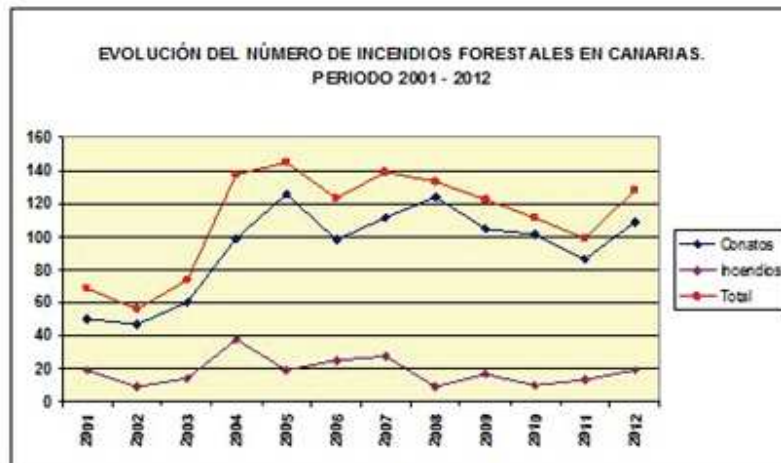
PRIORIDAD 5

35. Competencias en el uso del agua desde el sector turístico y los usos recreativos (ver Gráfico 20 Distribución del consumo de agua en Canarias [2009]).
36. Sobreexplotación de acuíferos (ver Gráfico 21 Origen de los recursos hídricos de Canarias).
37. Contaminación de agua subterránea por filtración de aguas residuales, fertilizantes y purines. Uno de los factores que afecta a la calidad del agua es la llegada de fitosanitarios, etc., por lo que su elevado consumo en Canarias, dan idea del problema existente en este sentido (ver Gráfico 22 Contaminación difusa por nitrógeno en el periodo 2005-2010, Gráfico 23 Contaminación difusa por fósforo en el periodo 2005-2010 y Gráfico 24 Contaminación difusa por potasio en el periodo 2005-2010).
38. Competencia por el suelo.
39. Características como archipiélago frente al cambio climático.
40. Pérdida de masa forestal ocasionada por los incendios.
41. Cambio climático: mayores riesgos económicos y medioambientales.

PRIORIDAD 6

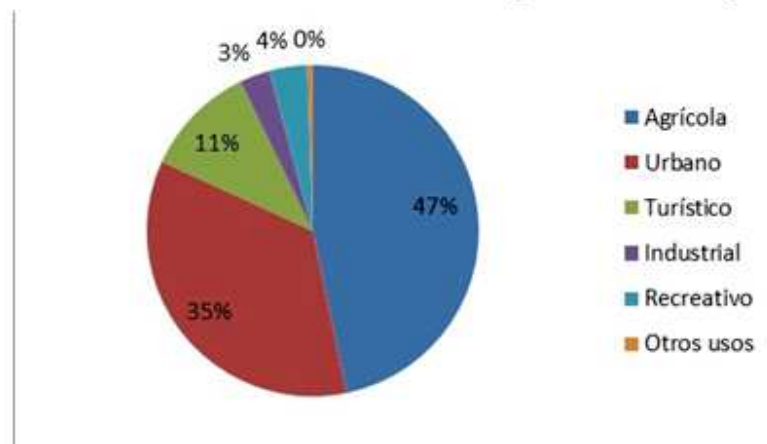
42. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

43. La recesión económica está provocando una reducción en el consumo de productos y servicios que afectan al entorno rural.
44. La escasa implantación de nuevas tecnologías limita potenciales incrementos de competitividad. Así, el porcentaje de empresas con conexión a Internet y pagina web es del 58% frente al 67% de medida nivel nacional (2011, INE).
45. Aparición de nuevos destinos turísticos tales como zonas del Caribe, mediterráneo oriental, Marruecos, etc. que pueden suponer una amenaza para el turismo rural de Canarias.
46. La inversión pública en zonas rurales en equipamientos, servicios, asistencia, cultura y ocio es proporcionalmente menor que en urbanas.
47. Disminución de las inversiones públicas.
48. En islas periféricas dependencia del transporte privado.
49. En las islas periféricas despoblamiento de las zonas rurales como consecuencia de la pérdida de servicios.
50. No retorno de la población estudianta a la zona rural.



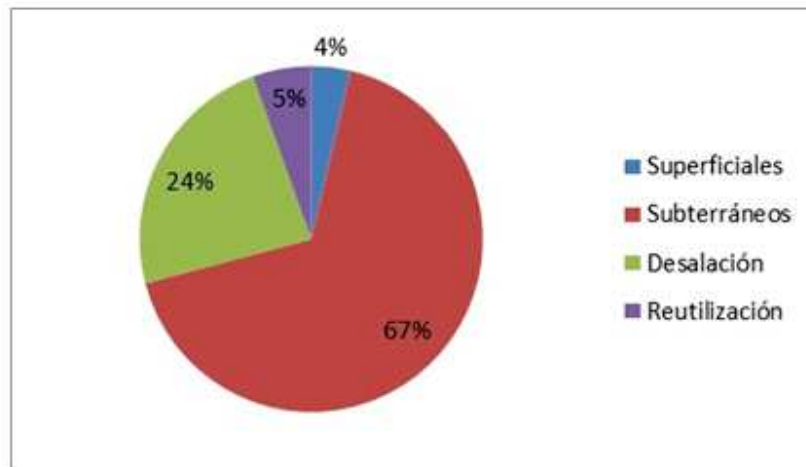
Fuente: ISTAC

Gráfico 19 Evolución del número de incendios en Canarias en el periodo 2001-2012



Fuente: Estudios Generales de Demarcación Hidrográfica: EGDHIF, 2008; EGDHLP, 2009; EGDHG, 2009; EGDHGC, 2009; EGDHF, 2009; EGDHH, 2009; EGDHL

Gráfico 20 Distribución del consumo de agua en Canarias [2009]



Fuente: Estudios Generales de Demarcación Hidrográfica:

EGDHTF, 2008; EGDHLP, 2009; EGDHG, 2009; EGDHGC, 2009; EGDHF, 2009; EGDHH, 2009; EGDHL, 2009)

Gráfico 21 Origen de los recursos hídricos de Canarias



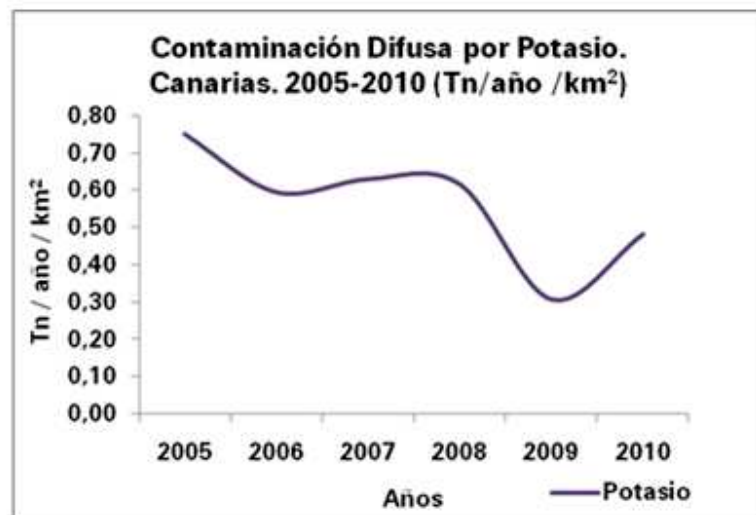
Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA

Gráfico 22 Contaminación difusa por nitrógeno en el periodo 2005-2010



Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA

Gráfico 23 Contaminación difusa por fósforo en el periodo 2005-2010



Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA

Gráfico 24 Contaminación difusa por potasio en el periodo 2005-2010

4.1.6. Indicadores de contexto comunes

I Situación socioeconómica y rural					
1 Población					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	Habitantes	2.105.234	2013	2.126.144	2015
rurales	% del total	1,5	2013	1,5	2015
intermedias	% del total	15,7	2013	15,7	2015
urbanas	% del total	82,8	2013	82,8	2015
definición rural específica utilizada para los objetivos T21; T22 y T24 (si fuera pertinente)	% del total				
2 Estructura de edades					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total < 15 años	% del total de la población	14,7	2013 p	14,2	2015
total 15 - 64 años	% del total de la población	71	2013 p	70,8	2015
total > 64 años	% del total de la población	14,3	2013 p	15	2015
rural < 15 años	% del total de la población	12,2	2013 p	11,7	2015
rural 15 - 64 años	% del total de la población	67	2013 p	66,5	2015
rural > 64 años	% del total de la población	20,9	2013 p	21,8	2015
3 Territorio					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	km2	7.447	2013	7.445	2015
rurales	% de superficie total	8,6	2013 p	8,6	2015
intermedias	% de superficie total	43,2	2013	43,2	2015
urbanas	% de superficie total	48,3	2013	48,3	2015
4 Densidad de población					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	Hab/km ²	281,4	2012	284,9	2014
rural	Hab/km ²	50,3	2012		
5 Tasa de empleo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total (15-64 años)	%	48,4	2013	51,9	2015
varones (15-64 años)	%	51,4	2013	56,8	2015
hembras (15-64 años)	%	45,4	2013	46,9	2015
* rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	%	51,4	2013	54,3	2015
Comment: <i>valor nacional indicador Proxy</i>					
total (20-64 años)	%	51,9	2013	55,6	2015
varones (20-64 años)	%	55,1	2013	60,8	2015

hembras (20-64 años)	%	48,7	2013	50,3	2015
6 Tasa de empleo por cuenta propia					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total (15-64 años)	%	14,4	2012	15,1	2015
7 Tasa de desempleo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total (15-74 años)	%	33,7	2013	29,1	2015
jóvenes (15-24 años)	%	65,3	2013	53,5	2015
rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	%	28,7	2013	24,4	2015
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
jóvenes (15-24 años)	%	56	2013	48,8	2015
Comment: <i>Sólo disponible dato nacional</i>					
8 PIB per cápita					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	Índice EPA (EU-27 = 100)	82	2013	78	2013
* rural	Índice EPA (EU-27 = 100)	84	2011	79	2013
9 Índice de pobreza					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	% del total de la población	35,3	2012	37	2014
* rural (zonas poco pobladas)	% del total de la población	34,7	2012	34,8	2014
Comment: <i>Sólo disponible dato nacional</i>					
10 Estructura de la economía (VAB)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	millones EUR	37.349,1	2013	36.497	2013
primario	% del total	1,2	2013	1,7	2013
secundario	% del total	16,9	2013	12,9	2013
terciario	% del total	81,9	2013	85,5	2013
rurales	% del total	1,7	2011	1,3	2013
intermedias	% del total	16	2011	16,5	2013
urbanas	% del total	82,4	2011	82,1	2013
11 Estructura del empleo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	1 000 personas	773	2013	730	2013
primario	% del total	2,1	2013	2,9	2013
secundario	% del total	14,5	2013	10,7	2013
terciario	% del total	83,4	2013	86,4	2013
rurales	% del total	1,6	2011	1,4	2013
intermedias	% del total	15,9	2011	16,8	2013
urbanas	% del total	82,4	2011	81,8	2013

12 Productividad laboral por sector económico					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	EUR/persona	48.304,6	2013	50.010	2013
primario	EUR/persona	27.162,5	2013	29.109	2013
secundario	EUR/persona	56.166,2	2013	60.159	2013
terciario	EUR/persona	47.457,3	2013	49.454	2013
rurales	EUR/persona	48.291,3	2011	47.534	2013
intermedias	EUR/persona	48.404,2	2011	49.251	2013
urbanas	EUR/persona	48.284,8	2011	50.209	2013

II Agricultura / Análisis sectorial					
13 Empleo por actividad económica					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	1 000 personas	729,7	2013	788	2015
agricultura	1 000 personas	21,4	2013	22,3	2015
agricultura	% del total	2,9	2013	2,8	2015
silvicultura	1 000 personas	0,2	2013	0,7	2015
silvicultura	% del total	0	2013	0,1	2015
industria alimentaria	1 000 personas	10,9	2013	10,6	2015
industria alimentaria	% del total	1,5	2013	1,3	2015
turismo	1 000 personas	70,3	2013	161,2	2015
turismo	% del total	9,6	2013	20,5	2015
14 Productividad laboral en la agricultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	EUR/UTA	21.430,8	2009 - 2011 e	27.292,1	2015
15 Productividad laboral en la silvicultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	EUR/UTA	38.452	2009		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
16 Productividad laboral en la industria alimentaria					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	EUR/persona	40.477,4	2010 e	58.895	2012 - 2014
17 Explotaciones agrícolas (granjas)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	Nº	14.170	2009	13.220	2010
tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	9.750	2009	8.300	2010
tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	2.680	2009	2.560	2010
tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	990	2009	760	2010
tamaño de la explotación 10 - 19,9 ha	Nº	460	2009	320	2010
superficie de la explotación 20-29,9 ha	Nº	130	2009	100	2010
tamaño de la explotación 30 - 49,9 ha	Nº	70	2009	60	2010
tamaño de la explotación 50 - 99,9 ha	Nº	40	2009	40	2010
tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	60	2009	50	2010
tamaño económico de la explotación < 2 000 producción estándar (PE)	Nº	2.200	2009	1.120	2010

tamaño económico de la explotación 2 000 - 3 999 PE	Nº	1.530	2009	1.660	2010
tamaño económico de la explotación 4 000 - 7 999 PE	Nº	2.500	2009	2.680	2010
tamaño económico de la explotación 8 000 - 14 999 PE	Nº	2.550	2009	2.420	2010
tamaño económico de la explotación 15 000 - 24 999 PE	Nº	1.760	2009	1.600	2010
tamaño económico de la explotación 25 000 - 49 999 PE	Nº	1.610	2009	1.480	2010
tamaño económico de la explotación 50 000 - 99 999 PE	Nº	1.010	2009	1.050	2010
tamaño económico de la explotación 100 000 - 249 999 PE	Nº	650	2009	640	2010
tamaño económico de la explotación 250 000 - 499 999 PE	Nº	230	2009	160	2010
tamaño económico de la explotación > 500 000 PE	Nº	140	2009	140	2010
tamaño físico medio	ha SAU/explotación	3,9	2009	3,9	2010
tamaño económico medio	EUR de PE/explotación	40.856,92	2009	44.264	2010
tamaño medio en unidades de mano de obra (personas)	Personas/explotación	3	2009	2,5	2010
tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	UTA/explotación	1,6	2009	1,7	2010
18 Superficie agrícola					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
SAU total	ha	55.070	2009	55.070	2013
cultivable	% del total de SAU	25,9	2009	24,2	2013
prados permanentes y pastos	% del total de SAU	44,5	2009	44,6	2013
cultivos permanentes	% del total de SAU	29,5	2009	31,2	2013
19 Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
certificado	ha SAU	720	2009	530	2013
en conversión	ha SAU	170	2009	70	2013
cuota de SAU (ambos certificados y en conversión)	% del total de SAU	1,6	2009	1,1	2013
20 Tierra de regadío					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	ha	15.810	2009	17.230	2009
cuota de SAU	% del total de SAU	28,7	2009	33	2009
21 Unidades de ganado					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado

total	ug	85.800	2009	83.420	2009
22 Mano de obra agrícola					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total de mano de obra agrícola regular	Personas	41.880	2009	32.620	2013
total de mano de obra agrícola regular	UTA	22.140	2009	20.040	2009
23 Estructura de edades de los gestores de explotaciones					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
número total de gestores de explotaciones	Nº	14.180	2009	13.220	2013
cuota de < 35 años	% del total de gestores	6,5	2009	5,4	2013
ratio < 35 / >= 55 años	Número de gestores jóvenes por cada 100 gestores mayores	11,8	2009	10	2009
24 Formación agrícola de los gestores de explotaciones					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	% del total	17	2009	17	2013
cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	% del total	28,6	2009	28,6	2013
25 Renta de los factores agrícolas					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	EUR/UTA	23.021,8	2011 e	21.276	2013
total (índice)	Índice 2005 = 100	107,1	2013 e	100,5	2013
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
26 Renta de los empresarios agrícolas					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
Nivel de vida de los agricultores	EUR/UTA	38.887,9	2011 e	35.698	2013
Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	%	130,7	2013	166,3	2015
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
27 Productividad total de los factores en la agricultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total (índice)	Índice 2005 = 100	114	2009 - 2011	118	2015
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
28 Formación bruta de capital fijo en la agricultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado

FBCF	millones EUR	4.479,1	2011	3.928	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
cuota de VAB en agricultura	% de VAB en agricultura	18,7	2011	16,7	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
29 Bosques y otras superficies forestales (000)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	1 000 ha	132,8	2012	132,8	2015
Comment: <i>Suma de las superficies correspondientes a Arbolado, arbolado ralo y arbolado disperso (132.757 ha, 132,76 miles de ha) de la tabla 12.1.1 del Avance del anuario de estadística 2016 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente al año 2015.</i>					
cuota de la superficie de tierra total	% de superficie de tierra total	17,7	2012	17,8	2015
Comment: <i>valor referido a la superficie total de Canarias</i>					
30 Infraestructura turística					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
plazas en establecimientos colectivos	Número de plazas	433.829	2013	429.479	2015
rurales	% del total	29,5	2013	30,1	2015
intermedias	% del total	36,3	2011	35,8	2015
urbanas	% del total	62,1	2011	22,2	2015

III Medio ambiente / clima					
31 Cobertura del suelo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
cuota de tierra agrícola	% de superficie total	22,2	2010	14,5	2012
cuota de prados naturales	% de superficie total	0	2010	2	2012
cuota de tierra forestal	% de superficie total	12,1	2010	13,7	2012
cuota de arbustos en bosques en transición	% de superficie total	0,1	2010	0,9	2012
cuota de tierra natural	% de superficie total	58,5	2010	58,2	2012
cuota de tierra artificial	% de superficie total	6,3	2010	10	2012
cuota de otra zona	% de superficie total	0,9	2010	0,8	2012
32 Zonas con limitaciones naturales					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	% del total de SAU	81,7	2005		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
montaña	% del total de SAU	33,7	2005		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
otro	% del total de SAU	44,8	2005		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
específico	% del total de SAU	3,3	2005		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
33 Intensidad agrícola					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
baja intensidad	% del total de SAU	0,6	2012	1,2	2012
intensidad media	% del total de SAU	1,8	2012	11,9	2012
alta intensidad	% del total de SAU	97,6	2012	86,8	2012
pastoreo	% del total de SAU	0,6	2012	0,6	2012
34 Zonas «Natura 2000»					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
cuota del territorio	% del territorio	46,8	2011	46,8	2011
cuota de SAU (incluidos prados naturales)	% de SAU	14,6	2011	12,1	2011
cuota de la superficie forestal total	% de superficie forestal	86,3	2011	84,9	2011
35 Índice de aves ligadas a medios agrícolas					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total (índice)	Índice 2000 = 100	84,2	2008		
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					

36 Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
favorable	% de evaluaciones de hábitats	0	2012	100	2012
Comment: 2007-2012 Valor bioregión					
desfavorable – inadecuado	% de evaluaciones de hábitats	0	2012	0	2012
Comment: 2007-2012 Valor bioregión					
desfavorable – malo	% de evaluaciones de hábitats	0	2012	0	2012
Comment: 2007-2012 Valor bioregión					
desconocido	% de evaluaciones de hábitats	100	2012	0	2012
Comment: 2007-2012 Valor bioregión					
37 Agricultura de elevado valor natural					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	% del total de SAU	7,5	2009 e		
38 Bosques protegidos					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
clase 1.1	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	0	2011	0	2015
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
clase 1.2	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	1,3	2011	1,6	2015
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
clase 1.3	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	17,2	2011	17,5	2015
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
clase 2	% de superficie de bosques y otras superficies forestales	24	2011	0,8	2015
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
39 Captación de aguas en la agricultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total	1 000 m ³	133.464,7	2009	133.464,7	2009
40 Calidad del agua					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
excedente potencial de nitrógeno en tierras	kg N/ha/año	37,8	2012	39,8	2011 - 2014

agrícolas					
Comment: 2011-2014 Valor nacional: indicador Proxy					
Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas	kg P/ha/año	3,3	2012	4	2011 - 2014
Comment: 2011-2014 Valor nacional: indicador Proxy					
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	59,4	2012	59,4	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	29	2012	29	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	11,5	2012	11,5	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	45,9	2012	45,9	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	22,4	2012	22,4	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	31,7	2012	31,7	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
41 Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega toneladas	943,8	2009	943,8	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
Contenido medio en carbono orgánico	g/kg	14,4	2009	14,4	2012
Comment: Valor nacional: indicador Proxy					
42 Erosión del suelo por la acción del agua					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	toneladas/ha/año	3,5	2006	3,7	2012

Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
superficie agrícola afectada	1 000 ha	2.071,2	2007	2.633,1	2012
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
superficie agrícola afectada	% de superficie agrícola	7,4	2007	9,6	2012
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
43 Producción de energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
procedente de la agricultura	ktep	640,3	2012	870,7	2013
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
procedente de la silvicultura	ktep	4.937,6	2012	5.575	2013
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
44 Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
agricultura y silvicultura	ktep	2.674,2	2012	2.656,4	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
uso por hectárea (agricultura y silvicultura)	kg de equivalentes de petróleo por ha de SAU	64,2	2012	63,3	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
industria alimentaria	ktep	2.069,7	2012	2.279,1	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
45 Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura					
Nombre del indicador	Unidad	Valor	Año	Valor actualizado	Año actualizado
total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	1 000 t de equivalentes de CO2	36.891	2012	39.116,7	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					
cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% del total de las emisiones netas	12	2012	13,2	2014
Comment: <i>Valor nacional: indicador Proxy</i>					

4.1.7. Indicadores de contexto específicos del programa

Sector	Código	Nombre del indicador	Valor	Unidad	Año
--------	--------	----------------------	-------	--------	-----

4.2. Evaluación de las necesidades

Título (o referencia) de la necesidad	P1			P2		P3		P4			P5					P6			Objetivos horizontales		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C	Medio ambiente	Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	Innovación
N 01 Promover la cultura emprendedora y de innovación	X	X		X	X	X										X					X
N 02 Mejorar el nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias	X		X		X																X
N 03 Mejorar los niveles de	X	X	X	X		X															X

productividad en el sector agrario y agroindustrial																					
N 04 Mejorar la disponibilidad y calidad de recursos hídricos haciendo frente a su escasez y a las limitaciones naturales				X					X		X									X	
N 05 Promover la contribución de la industria agroalimentaria a la creación de empleo																	X	X			X

N 06 Favor ecer el incre mento del tejido empre sarial en las zonas rurale s				X		X									X	X				X
N 07 Promo ver la impla ntació n de las TIC en el sector agrari o y agroin dustri al					X												X			X
N 08 Impul sar la mejor a del valor añadid o de las produ ccione s media nte la calida d para mejor ar comer cializa ción y compe	X			X		X														X

titividad																				
N 09 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos hídricos y energéticos								X		X	X							X	X	
N 10 Mejorar accesibilidad y recursos para prevenir y afrontar desastres naturales derivados de la fragilidad de los ecosistemas							X	X										X		
N 11 Hacer frente a la elevada edad media de la	X				X															X

población activa agraria y el alto grado de masculinización																					
N 12 Mejorar los recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar en el mundo rural																	X	X			X
N 13 Impulsar medida para paliar la fragilidad del patrimonio natural, arqueológico, cultur																				X	

al y etnogr áfico																					
N 14 Contri buir a la conser vación de los ecosis temas forest ales por su import ancia como sumid eros de carbo no								X					X		X					X	X
N 15 Apoya r identif icació n y comer cializa ción de produ ctos silvíco las que ayude n a genera r oportu nidade s de emple o y desarr ollo													X		X	X	X				X

N 20 Mejorar los niveles de autoabastecimiento				X	X															X
---	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

4.2.1. N 01 Promover la cultura emprendedora y de innovación

Prioridades / Ámbitos de interés

- 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
- 1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales
- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional
- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
- 6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La necesidad de promover la cultura emprendedora así como la innovación se debe a la combinación de varios aspectos. Por un lado, destaca un bajo nivel de emprendimiento y de innovación, especialmente éste último en el sector primario. Dicho nivel de gasto en I+D se debe, entre otros factores, al pequeño tamaño de las empresas en comparación con la media nacional.

Asimismo, el bajo nivel de formación del jefe de explotación de las explotaciones agrarias dificulta el avance en la innovación del sector primario, el cual impulsaría el aumento de valor añadido de los productos agrícolas. De igual forma, la baja tecnificación existente y la entrada de productos de otros países con menores costes imponen la necesidad de llevar a cabo actuaciones encaminadas a incrementar el nivel de emprendimiento e innovación que aumente la competitividad de las producciones canarias.

Por otro lado, la elevada tasa de paro, especialmente entre la población joven, junto con la salida de profesionales cualificados del territorio canario debido a la situación económica actual, provoca un desaprovechamiento y pérdida de recursos humanos de gran valor.

Asimismo, las Islas Canarias presentan un elevado potencial para el desarrollo de la innovación en el sector de energías renovables, y más especialmente en la energía eólica. Igualmente, la disponibilidad de recursos marinos, forestales y biodiversidad, de fauna y flora, ofrecen notables oportunidades para la innovación y el emprendimiento.

--

4.2.2. N 02 Mejorar el nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias

Prioridades / Ámbitos de interés

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales• 1C) Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en los sectores agrícola y silvícola• 2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional |
|---|

Objetivos horizontales

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Innovación |
|--|

Descripción

<p>Esta necesidad se fundamenta en el bajo nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias, y más especialmente de los más jóvenes, y en aspectos vinculados también a la necesaria mejora de la comercialización. Por otro lado, la incorporación de mano de obra procedente de otros sectores de baja cualificación refuerza la necesidad de mejorar el nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias.</p> <p>La complejidad de la normativa territorial para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales demanda cierto nivel formativo de los jefes de explotaciones agrarias, y por lo tanto, un incremento de la formación existente.</p> <p>En este sentido, la mejora de la cualificación de la población activa agraria mejoraría la competitividad y viabilidad de las explotaciones.</p>
--

4.2.3. N 03 Mejorar los niveles de productividad en el sector agrario y agroindustrial

Prioridades / Ámbitos de interés

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales• 1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales• 1C) Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en los sectores agrícola y silvícola• 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación |
|--|

hacia el mercado, así como la diversificación agrícola

- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

El análisis DAFO revela una baja productividad de empleo en la agricultura así como una baja disponibilidad y calidad de recursos hídricos que limitan las prácticas agrarias. Los costes de producción de las explotaciones agrarias, en relación a la mano de obra, maquinaria, agua y fertilizantes, alcanzan elevados valores. Unido al bajo nivel de la productividad de la mano de obra en las agroindustrias, compromete la viabilidad de las explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias.

Asimismo, los costes de transporte e insumos han sufrido un incremento que ha dificultado la competencia con productos de otros países, bien producidos con menores costes o bien con beneficios fiscales por estar incluidos en el REA. Estos aspectos reflejan la necesidad de mejorar la productividad de los sectores agrario y agroindustrial.

4.2.4. N 04 Mejorar la disponibilidad y calidad de recursos hídricos haciendo frente a su escasez y a las limitaciones naturales

Prioridades / Ámbitos de interés

- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
- 5A) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura

Objetivos horizontales

- Medio ambiente

Descripción

Las particularidades de las Islas Canarias respecto a su orografía y escasez y baja calidad de recursos hídricos, suponen graves limitaciones en las prácticas agrarias. Asimismo, la región presenta problemas graves de erosión, desertificación y escorrentía. Todo ello, hace necesario la implementación de actuaciones dirigidas a mejorar la cantidad y calidad de recursos hídricos que suponen un grave limitante a las prácticas agrarias. Todo ello, dentro del marco de cumplimiento de los requisitos que impone la Directiva Marco del

Agua (Directiva 2000/60/CE), que ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español (RD 1/2001), y de la Directiva sobre Nitratos del Consejo (91/676/CEE) a través de su transposición en la legislación nacional (RD 261/1996).

Por otro lado, se han identificado algunas amenazas que empeoran la situación. El cambio climático desencadena la intensificación de fenómenos extremos, aumento de la aridez y cambio del régimen de temperaturas y precipitaciones, y por tanto, la disminución de recursos hídricos.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la DMA, uno de los principales instrumentos son los Planes Hidrológicos de Cuenca, elaborados para cada demarcación hidrográfica, y que en el caso de Canarias se corresponde con uno por isla. Actualmente se encuentran aprobados todos los Planes Hidrológicos de las islas, salvo el de Lanzarote.

Se incluye como Anexo al Programa el documento “Situación de los recursos hídricos en las Islas Canarias: Síntesis de la información disponible en los Planes Hidrológicos”, con información sobre el estado de las masas de agua. Para aquellas que en 2015, a pesar de las medidas adoptadas, no alcanzan los objetivos medioambientales, se ha establecido posponer el alcance de dichos a escenarios temporales posteriores (2021 o 2027) (ver Tabla 5 Evolución de las masas subterráneas en la consecución de objetivos medioambientales de la DMA).

Demarcación hidrográfica	Código	Nombre	Objetivos Medioambientales	Prórrogas
Tenerife	ES70TF001	Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Niveles estables en 2015 (estabilización del nivel freático y prevenir el deterioro del estado cualitativo)	-
	ES70TF002	Masa Cañadas Valle de Icod La Guancha D. NO	Niveles estables en 2015 (estabilización del nivel freático y prevenir el deterioro del estado cualitativo)	-
	ES70TF003	Masa Costera Vertiente Sur	Niveles estables en 2015 (estabilización del nivel freático y prevenir el deterioro del estado cualitativo)	-
	ES70TF004	Masa Costera Valle de La Orotava	Niveles estables en 2015 (estabilización del nivel freático y prevenir el deterioro del estado cualitativo)	Buen Estado Químico 2021 (revisable a 2027)
La Palma	LP001	Acuífero Insular - Vertientes	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	LP002	Acuífero Costero	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	LP003	Acuífero complejo basal	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	LP004	Acuífero Dorsal Sur	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	LP005	Acuífero Valle de Aridane-Tazacorte	Buen Estado Cuantitativo 2015	Buen Estado Químico 2021 (revisable a 2027)
La Gomera	ES70LG001	Acuífero insular	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	ES70LG002	Acuífero costero	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	ES70LG003	Acuífero complejo basal	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	ES70LG004	Acuífero Valle de San Sebastián	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
	ES70LG005	Acuífero Valle Gran Rey	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2015	-
El Hierro	ES70EH001	Acuífero Valle de El Golfo	Buen Estado Cuantitativo 2015	Buen Estado Químico 2027
	ES70EH002	Acuífero Valverde-Zona Oriental	Buen Estado Cuantitativo 2015	Buen Estado Químico 2021
	ES70EH003	Acuífero El Julán-Zona Sur	Buen Estado Cuantitativo 2015	Buen Estado Químico 2021
Gran Canaria	ES7GC001	Noroeste	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC002	Norte	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC003	Noreste	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC004	Este	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC005	Sureste	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC006	Sur	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC007	Suroeste	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC008	Deste	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos y cloruros)
	ES7GC009	Medianías Norte	Niveles estables en 2015	Buen Estado Químico 2027 (nitratos)
	ES7GC010	Medianías Sur	Niveles estables en 2015	-
Lanzarote	ES70LZ001	Lanzarote	Por determinar	-
			Por determinar	-
Fuerteventura	ES70FV001	-	No se alcanza el buen estado cuantitativo y químico en 2015 por motivos naturales	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2021 (revisable a 2027)
	ES70FV002	-	No se alcanza el buen estado cuantitativo y químico en 2015 por motivos naturales	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2021 (revisable a 2027)
	ES70FV003	-	No se alcanza el buen estado cuantitativo y químico en 2015 por motivos naturales	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2021 (revisable a 2027)
	ES70FV004	-	No se alcanza el buen estado cuantitativo y químico en 2015 por motivos naturales	Buen Estado Cuantitativo y Químico 2021 (revisable a 2027)

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Tabla 5 Evolución de las masas subterráneas en la consecución de objetivos medioambientales de la DMA

4.2.5. N 05 Promover la contribución de la industria agroalimentaria a la creación de empleo

Prioridades / Ámbitos de interés

- 6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
- 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La promoción de la industria agroalimentaria para la creación de empleo se hace especialmente relevante en un contexto donde la contribución al empleo de dicho sector es bajo y, concretamente, el subsector agroindustrial hortofrutícola es prácticamente inexistente. Por otro lado, la tasa de paro presenta cifras superiores a la media nacional, en especial el paro juvenil.

En los últimos años el empleo en el sector de la industria agroalimentaria ha experimentado un descenso. El desarrollo del potencial que presenta el sector, podría dar un giro a esta situación.

4.2.6. N 06 Favorecer el incremento del tejido empresarial en las zonas rurales

Prioridades / Ámbitos de interés

- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
- 6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
- 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La falta de tejido empresarial en las zonas rurales así como el excesivo peso del sector servicios en la economía, unido a la elevada tasa de desempleo, pone de manifiesto la necesidad de incentivar el tejido empresarial.

Asimismo, el desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial podría hacer frente a algunas de las amenazas que están afectando al sector agrícola, turístico y al consumo de productos y servicios, tales como la importación de productos agrarios producidos con menores costes de producción o el incremento de la demanda de nuevos destinos turísticos.

4.2.7. N 07 Promover la implantación de las TIC en el sector agrario y agroindustrial

Prioridades / Ámbitos de interés

- 2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular

el relevo generacional

- 6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

Los sectores agrario y agroindustrial se caracterizan por un bajo nivel de implantación de las TIC y tecnificación y el escaso asesoramiento técnico, lo cual limita la capacidad de incrementar su competitividad. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de fomentar el uso de las TIC en estos sectores.

Esta necesidad está a su vez vinculada con la necesidad de fomentar la transferencia de conocimientos e innovación, anteriormente descrita, así como con la mejora de la productividad de los sectores agrarios y agroindustrial y el incremento del valor añadido de las producciones que se describe a continuación.

4.2.8. N 08 Impulsar la mejora del valor añadido de las producciones mediante la calidad para mejorar comercialización y competitividad

Prioridades / Ámbitos de interés

- 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La mejora de la comercialización y competitividad, a través de la calidad de los productos agrarios, suponen una importante oportunidad de desarrollo tanto del mercado interno de las islas como de cara al impulso a las exportaciones a otras regiones y países.

El bajo nivel de ingresos en UTA por empleado, muestra la necesidad de aumentar el valor añadido de los productos agrícolas por parte del propio agricultor. De este modo, se abre una oportunidad para compensar los elevados costes de producción, de insumos y de transporte que soportan las explotaciones agrícolas, la

disminución de las ayudas públicas al sector agrario y de los aranceles.

La diferenciación en cuanto a aspectos de calidad de los productos agrícolas locales respecto a los foráneos, permitirá la mejora de su competitividad, y la posibilidad además de impulsar el carácter exportador de las empresas regionales.

4.2.9. N 09 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos hídricos y energéticos

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
- 5A) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura
- 5B) Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

Objetivos horizontales

- Medio ambiente
- Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

La necesidad de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos se fundamenta en la escasez de los mismos, acentuada por el cambio climático; su elevado precio respecto a la media nacional; la intensificación productiva y el alto grado de utilización de recursos hídricos en la agricultura intensiva y en el sector turístico. Se plantea además la necesidad de mejorar los canales de distribución de agua, que algunos casos presentan una escasa eficiencia, y de mitigar la contaminación y la sobreexplotación de los acuíferos, dentro del marco de cumplimiento de los requisitos que impone la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) y la Directiva 91/676/CEE sobre Nitratos del Consejo a través de su transposición en la legislación nacional RD 261/1996.

Además de los elevados costes de los recursos hídricos que las explotaciones agrarias tienen que soportar, la disminución de los aranceles, el incremento del consumo de productos importados, bien más económicos o bien favorecidos por el REA, reflejan la necesidad de mejorar los niveles de eficiencia en el uso de los recursos hídricos de cara también al ahorro en los costes.

En relación al sector energético, destaca el bajo desarrollo de energías alternativas a las basadas en el petróleo. Por lo tanto, el impulso a las energías renovables tendrá repercusiones positivas, no sólo en el desarrollo de una economía más verde, sino también en la necesaria mitigación de los efectos asociados al cambio climático.

4.2.10. N 10 Mejorar accesibilidad y recursos para prevenir y afrontar desastres naturales derivados de la fragilidad de los ecosistemas

Prioridades / Ámbitos de interés

- 3B) Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones
- 4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

Objetivos horizontales

- Medio ambiente

Descripción

Dentro de las características medioambientales y climáticas de las islas destacan su orografía abrupta, elevada erosión del suelo, presencia de lluvias torrenciales y viento, falta de cubierta vegetal, desertificación, escorrentía, elevada fragilidad de los ecosistemas y existencia de endemismos exclusivos de Canarias y muy sensibles a alteraciones e invasión de especies invasoras.

Los anteriores condicionantes, unidos a la escasez de recursos hídricos, el riesgo de incendios y el difícil empleo de maquinaria agrícola, hacen necesario la mejora de la accesibilidad y recursos para prevenir y mitigar las consecuencias de los desastres naturales.

Por otro lado, existen ciertas amenazas que agudizan los riesgos medioambientales con consecuencias tanto ambientales como económicas. Éstas incluyen el cambio climático, que provoca una intensificación de los fenómenos extremos y la aridez; la intensificación productiva y sobreexplotación de los ecosistemas y la entrada de especies invasoras que ponen en peligro las especies autóctonas.

4.2.11. N 11 Hacer frente a la elevada edad media de la población activa agraria y el alto grado de masculinización

Prioridades / Ámbitos de interés

- 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
- 2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La elevada media de edad de la población activa agraria y el alto grado de masculinización se deben a la dificultad de propiciar el relevo generacional. Esto conlleva un envejecimiento de la población, especialmente de los agricultores y titulares de explotaciones agrarias, y un incremento de las tierras agrícolas abandonadas.

Asimismo, la salida de profesionales cualificados a otros territorios dado la coyuntura económica, dificultan el relevo generacional citado anteriormente.

Las actuaciones encaminadas a afrontar esta necesidad podrán contribuir a la mejora de la competitividad y viabilidad de las explotaciones agrarias, y a una mayor introducción de tecnologías innovadoras.

4.2.12. N 12 Mejorar los recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar en el mundo rural

Prioridades / Ámbitos de interés

- 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
- 6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

En el contexto socio laboral de Canarias se ha detectado que en algunos casos la ausencia de recursos y servicios que favorezcan la conciliación laboral y familiar, y la desigual participación de la mujer en algunos ámbitos del mercado laboral y de las esferas social y económica, hacen necesaria la intervención en estos aspectos.

Esto unido a las particularidades de ultraperifericidad e insularidad y a las deficientes conexiones entre islas y con la península, incrementa también las dificultades existentes para la conciliación laboral y familiar.

Cabe destacar la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, y particularmente en el sector agrario, en el que el sistema tradicional hereditario prima a los varones a la hora de recibir la titularidad de las explotaciones.

4.2.13. N 13 Impulsar medida para paliar la fragilidad del patrimonio natural, arqueológico, cultural y etnográfico

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas

con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

Objetivos horizontales

- Medio ambiente

Descripción

Las Islas Canarias cuentan con un elevado grado de biodiversidad y endemismo de especies silvestres, incluyendo animales, plantas y hongos terrestres. Sin embargo, se ha producido la desaparición de algunas especies y 138 están actualmente amenazadas.

En cuanto a los principales problemas medioambientales que afectan al patrimonio natural, cabe destacar los efectos asociados al incremento de la desertificación, la erosión y el riesgo frente procesos de escorrentía.

Adicionalmente, existen importantes amenazas, tales como, riesgo de erosión genética agraria y de variedades tradicionales, desaparición de sistemas agrarios tradicionales, intensificación productiva, o la competencia por el territorio entre la actividad humana y la flora y fauna silvestres.

Todos estos aspectos reflejan la necesidad de intervención en estos ámbitos. La existencia actualmente de un marco adecuado de planificación nacional y regional relacionado con la conservación del patrimonio natural, facilitará el desarrollo de actuaciones en este sentido y guiará el desarrollo de las intervenciones. Así, la Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias, destinadas al mantenimiento o restablecimiento de sus hábitats, y, a nivel nacional, el Marco de Acciones Prioritarias para la Red Natura 2000 en el periodo 2014-2020, elaborado por el MAGRAMA, guiarán para el desarrollo de las medidas a implementar en este ámbito.

4.2.14. N 14 Contribuir a la conservación de los ecosistemas forestales por su importancia como sumideros de carbono

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
- 5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
- 5E) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola

Objetivos horizontales

- Medio ambiente
- Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

Las masas forestales en Canarias juegan un papel primordial en la lucha contra el cambio climático. A pesar del incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) durante el periodo 1990-2005, la recesión económica y las medidas de mitigación han producido una reducción de los GEI entre los años 2005 y 2008.

Por ello, y por la problemática existente relativa a los ecosistemas forestales, es necesario impulsar acciones de conservación de dichos ecosistemas. Algunas de las debilidades a reforzar son: el elevado riesgo de incendios forestales, las superficies abandonadas próximas a zonas forestales y la carencia de un sector forestal primario suficientemente desarrollado.

4.2.15. N 15 Apoyar identificación y comercialización de productos silvícolas que ayuden a generar oportunidades de empleo y desarrollo

Prioridades / Ámbitos de interés

- 5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
- 5E) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola
- 6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
- 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

La carencia en el desarrollo del sector forestal primario se debe a diferentes condicionantes a los que se ve obligado a hacer frente, como la escarpada orografía, la actual falta de rentabilidad de los aprovechamientos y los elevados costes de producción. Por ello, es necesario el apoyo a la posterior salida de las producciones, impulsando el desarrollo de tecnologías innovadoras que mejoren los productos y faciliten su posterior comercialización.

Por otro lado, la elevada tasa de paro, especialmente entre la población joven, y la falta de visibilidad de la mujer en la economía son dos factores que refuerzan la necesidad de crear nuevas oportunidades de empleo aprovechando el potencial que ofrece el sector forestal primario en las islas.

4.2.16. N 16 Hacer frente al elevado uso de fitosanitarios en el sector agrario

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
- 5D) Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura

Objetivos horizontales

- Medio ambiente
- Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

El consumo de productos fitosanitarios en Canarias es considerablemente superior al de la media nacional, especialmente de fungicidas e insecticidas. Esta situación deriva en problemas de contaminación en suelos y aguas, siendo de especial relevancia la contaminación por nitratos. Todo ello deriva en el empeoramiento de la calidad de las aguas subterráneas, esenciales en Canarias debido a la escasez de recursos hídricos procedentes de otras fuentes.

En este sentido, el Código de Buenas Prácticas Agrarias de Canarias recoge medidas encaminadas a reducir la contaminación producida por la aplicación de fertilizantes.

Además de ello, la promoción de la agricultura ecológica e integrada constituye una acción destacada con el objeto de contrarrestar la intensificación productiva y sobreexplotación.

4.2.17. N 17 Mejorar la gestión de residuos agrícolas y ganaderos

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
- 4C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
- 5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
- 5D) Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura

Objetivos horizontales

- Medio ambiente
- Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

Actualmente existen dificultades en la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos, que inciden en la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas debido la filtración de fertilizantes y purines.

El Decreto 49/2000, de 10 de abril, pone de manifiesto la existencia de masas de agua afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrario en las islas. De acuerdo con lo que establece el artículo 4 del citado Real Decreto, se designan las zonas vulnerables cuya escorrentía o filtración afecta o puede afectar a la contaminación por nitratos de origen agrario de las masas de agua.

El elevado uso de fitosanitarios y fertilizantes en el sector agrario y la mala gestión de los residuos ganaderos, con sus efectos negativos respecto a la calidad del agua, evidencia la necesidad de realizar actuaciones orientadas a la resolución de esta problemática, y que posibiliten además el cumplimiento de los requisitos impuestos por la Directiva Marco del Agua. Así, en lo relativo a fertilizantes, se aprobó la *Orden de 27 de octubre de 2000, por la que se establece el Programa de Actuación a que se refiere el artículo 6 del Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero*, que establece una serie de actuaciones tendentes a prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario. Dicho Real Decreto representa la transposición a nivel nacional de la de la Directiva sobre Nitratos del Consejo (91/676/CEE).

Adicionalmente, se incluye como Anexo al Programa el documento “*Situación de los recursos hídricos en las Islas Canarias: Síntesis de la información disponible en los Planes Hidrológicos (en fase de borrador)*”. Este documento proporciona información adicional sobre el estado de las masas de agua en cada una de las islas, y las presiones a las que se ven sometidas, presiones que han determinado el desarrollo de actuaciones en torno a varias de las medidas del PDR.

Al igual que en el apartado anterior, la implementación de la producción ecológica e integrada favorece la mejoría en la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos.

4.2.18. N 18 Mejorar la gestión de los recursos naturales

Prioridades / Ámbitos de interés

- 4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
- 4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
- 4C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
- 5A) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura

Objetivos horizontales

- Medio ambiente

Descripción

La escasez del suelo supone, por un lado, un incremento en las presiones sobre el territorio, incluyendo urbanización y deforestación, y por otro, la competencia entre la actividad humana en el medio rural y la fauna y flora. Asimismo, existe una elevada densidad de población y una alta carga de turistas que ejercen una gran presión sobre los espacios naturales canarios.

A su vez, existen deficiencias en la gestión de los recursos naturales, en parte debido al solapamiento de las diferentes categorías de protección del suelo, que conlleva la aplicación de diferente normativa. No obstante, la existencia actualmente de un marco adecuado de planificación nacional y regional relacionado con la conservación del patrimonio natural, facilitará el desarrollo de actuaciones en este sentido y guiará el desarrollo de las intervenciones. Así, la Orden de 18 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las medidas de conservación de las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias, destinadas al mantenimiento o restablecimiento de sus hábitats, y, a nivel nacional, el Marco de Acciones Prioritarias para la Red Natura 2000 en el periodo 2014-2020, elaborado por el MAGRAMA, guiarán para el desarrollo de las medidas a implementar en este ámbito.

Todo ello, aconseja la intervención en este ámbito a través del PDR de Canarias 2014-2020.

4.2.19. N 19 Promover el asociacionismo y la integración vertical

Prioridades / Ámbitos de interés

- 1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
- 1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales
- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
- 6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

Existen varios obstáculos interrelacionados que limitan el desarrollo y la competitividad del sector agrario canario. Por un lado, las explotaciones son de pequeño tamaño, el precio del suelo es elevado como consecuencia de la escasez del mismo y el arrendamiento es poco accesible debido a su falta de transparencia y disponibilidad y altos precios.

Al mismo tiempo, el bajo grado de asociacionismo e integración vertical y los problemas de cooperativismo son habituales. Además, el mercado se encuentra en manos de unos pocos actores, compradores e importadores, y los intermediarios son muy numerosos.

Todo ello refleja la necesidad de fomentar el espíritu asociacionista y de integración vertical, de cara a reforzar la competitividad de las producciones regionales frente a las foráneas.

4.2.20. N 20 Mejorar los niveles de autoabastecimiento

Prioridades / Ámbitos de interés

- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
- 3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

Objetivos horizontales

- Innovación

Descripción

Las Islas Canarias presentan una doble dificultad. Por un lado, la economía regional favorece las importaciones y existe una elevada presión institucional y económica por parte del sector importador. Por otro lado, el bajo nivel de autoabastecimiento favorece la elevada dependencia exterior de alimentos.

Debido a esta situación, el apoyo a las producciones regionales parece necesario, de cara al incrementando de su competitividad respecto a las importaciones, y a la reducción de la elevada dependencia exterior.